

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO
DIGITAL DEL PROGRAMA NACIONAL DE
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA - PRONIED**

2023 - 2025

	Elaborado por:	Aprobado por:	
Unidad de organización	Oficina de Tecnologías de la Información – PRONIED	Oficina de Planeamiento y Presupuesto - PRONIED	Dirección Ejecutiva - PRONIED
Firma			

Contenido

I.	INTRODUCCION	5
II.	BASE LEGAL	6
III.	CONSIDERACIONES	8
IV.	ENFOQUE ESTRATEGICO PRONIED	9
V.	SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL PRONIED	10
5.1.	ESTRUCTURA DEL GOBIERNO DIGITAL Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DIGITALES.....	11
5.2.	CUMPLIMIENTO DE LA REGULACION DIGITAL	15
5.3.	MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	16
5.4.	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.....	18
5.5.	PROCESOS DIGITALIZADOS DE LA ENTIDAD	29
5.6.	SERVICIOS DIGITALES	33
5.7.	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	34
5.8.	PRESUPUESTO DE GOBIERNO DIGITAL.....	34
VI.	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL	35
6.1.	ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PRONIED Y LA CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC	35
6.2.	DESAFÍOS DE GOBIERNO DIGITAL	38
6.3.	OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL	39
6.4.	MATRIZ DE VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL CON LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	40
6.5.	MATRIZ DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL E INDICADORES.....	40
6.6.	MAPA ESTRATÉGICO DE GOBIERNO DIGITAL.....	42
VII.	PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL.....	43
7.1.	TIPOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS.....	43
7.2.	LISTADO DE PROYECTOS	46
7.3.	PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS	49
7.4.	PORTAFOLIO DE PROYECTOS.....	53
7.5.	CRONOGRAMA DE PROYECTOS	56
VIII.	CONSIDERACIONES FINALES	57
IX.	CONTROL DE CAMBIOS	58
X.	ANEXOS	58

Índice de Figuras

Figura 01. Organigrama del PRONIED.....	10
Figura 02. Actividades de Gobierno y Gestión.....	11
Figura 03. Estructura Interna de OTI.....	15
Figura 04: Componentes y Procesos del MGD.....	17
Figura 05: Equipos de Red clasificados por tipo	19
Figura 06: Servidores clasificados por marca.....	20
Figura 07: Cantidad de Equipos de Cómputo	22
Figura 08: Sistemas Operativos instalados en los equipos de cómputo	24
Figura 09: Sistemas Operativos instalados en los servidores	25
Figura 10: Sistemas Operativos instalados en los servidores	25
Figura 11: Sistemas de Información por proceso de PRONIED	26
Figura 12: Mapa de procesos de PRONIED	29
Figura 13: Cantidad de Sistemas de Información por Proceso	32
Figura 14: Procesos que cuentan con Sistemas de Información	33
Figura 15: Mapa estratégico de Gobierno Digital de PRONIED	42
Figura 16: Organización de portafolio de proyectos según impacto y ámbito de acción	44
Figura 17. Organización de cartera de proyectos de TI e innovación según dominios IMD	45
Figura 18: Organización integral del portafolio de proyectos Gobierno y Transformación Digital	47

Índice de Tablas

Tabla 1: Matriz de roles y responsabilidades para la formulación y ejecución del Plan de Implementación de Gobierno Digital.....	13
Tabla 2: Personal CAS de la OTI	15
Tabla 3: Medidas de seguridad Data Center.....	18
Tabla 4: Equipos de red: Cantidad y características principales.....	19
Tabla 5: Servidores: Cantidad y características principales	19
Tabla 6: Equipo de cómputo: Cantidad y características principales	20
Tabla 7: Inventario de licencias de software	23
Tabla 8: Principales Servicios Web que se consumen a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad (PIDE)	27
Tabla 9: Servicio de Internet: Características principales.....	28
Tabla 10: Principales Sistemas de Información según nivel de procesos.....	30
Tabla 11: Presupuesto de la OTI – Año 2022	34
Tabla 12: Presupuesto de la OTI – Año 2023	35
Tabla 13: Propuesta de Asignación Presupuestaria Multianual - OTI	35
Tabla 14: Matriz FODA respecto a las TIC	36
Tabla 15: FODA CRUZADO respecto a las TIC	37
Tabla 16: Desafíos de Gobierno Digital.....	38
Tabla 17: Matriz de vinculación de objetivos de Gobierno Digital con Acciones Estratégicas	40
Tabla 18: Matriz de objetivos e indicadores de Gobierno Digital	41
Tabla 19: Listado de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital.....	47
Tabla 20: Criterio Alineamiento con los objetivos de gobierno digital de la Entidad (AO)	49
Tabla 21: Criterio Beneficio para el ciudadano o colaboradores (B)	49
Tabla 22: Criterio Cumplimiento normativo (CN)	50
Tabla 23: Criterio Cumplimiento normativo (CN)	50
Tabla 24: Resumen de valoración de criterios de priorización de proyectos.....	50
Tabla 25: Resultados de valoración de criterios de priorización de proyectos	51
Tabla 26: Portafolio de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital de PRONIED – Periodo 2023-2025	53
Tabla 27: Cronograma de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital de PRONIED – Periodo 2023-2025	56

I. INTRODUCCION

El Plan de Implementación de Gobierno Digital del PRONIED es un instrumento de gestión, cuyo objetivo es orientar el proceso de transformación digital en el PRONIED, a través de la definición de las estrategias para el logro de sus objetivos de Gobierno Digital, las cuales están enfocadas en propiciar el uso de las tecnologías digitales en la prestación de servicios digitales que atiendan las necesidades de nuestros usuarios y los ciudadanos, en la digitalización de servicios, procesos e información para la mejora de la gestión institucional y en la innovación centrada en la analítica de datos para la obtención de conocimiento y mejoras en los procesos y servicios.

El Plan de Implementación de Gobierno Digital se ha desarrollado en base a herramientas y técnicas como encuestas, reuniones de trabajo y entrevistas, con la participación de los órganos y unidades orgánicas de la Sede Central del PRONIED.

En relación a la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.º 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, establece que las entidades de la Administración Pública deben elaborar su Plan de Gobierno Digital, el que debe contener como mínimo, lo siguiente: (i) título, (ii) introducción, (iii) base legal, (iv) enfoque estratégico de la entidad, (v) situación actual del Gobierno Digital en la entidad, (vi) objetivos de Gobierno Digital, (vii) proyectos de Gobierno Digital, (viii) cronograma de actividades y (ix) anexos.

En atención a lo dispuesto, el PRONIED cumple con la elaboración del presente Plan de implementación de Gobierno Digital, enmarcándolo en el proceso de modernización y descentralización del Estado y bajo un enfoque de inclusión social y desarrollo digital en el país. El Plan de Implementación de Gobierno Digital se ha estructurado en cinco capítulos principales. El primero y segundo comprenden la revisión del enfoque estratégico y el análisis de la situación actual de Gobierno Digital en el PRONIED. En el tercer capítulo se determinan los desafíos y definen los objetivos de Gobierno Digital. El cuarto y quinto capítulo comprenden el Portafolio de proyectos de Gobierno Digital y el Cronograma de actividades respectivamente.

II. BASE LEGAL

- Ley N.º 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N.º 29158 – Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N.º 30823 – Ley que delega en el Poder Ejecutivo la Facultad de Legislar en Materia de Gestión Económica y Competitividad, de Integridad y Lucha contra la Corrupción, de Prevención y Protección de Personas en Situación de Violencia y Vulnerabilidad y de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N.º 1412, que Aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N.º 029-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N.º 1412, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
- Decreto Legislativo N.º 604, que crea el Sistema Nacional de Informática.
- Decreto Legislativo N.º 066-2011-PCM, que aprueba el Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú - La Agenda Digital Peruana 2.0.
- Decreto Supremo N.º 070-2011-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N.º 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas aplicables al procedimiento Registral en virtud del Decreto Legislativo N.º 681 y ampliatorias.
- Decreto Supremo N.º 083-2011-PCM, que crea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano – PIDE.
- Decreto Supremo N.º 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N.º 081-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017.
- Decreto Supremo N.º 016-2017-PCM que aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”.
- Decreto Supremo N.º 081-2017-PCM, que aprueba la formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública.
- Decreto Supremo N.º 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N.º 118-2018-PCM, Declara de interés nacional el desarrollo de Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial.
- Decreto Supremo N.º 119-2018-PCM, que modifica la Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N.º 033-2018-PCM.
- Resolución de Secretaría y Gobierno Digital N.º 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de gobierno Digital.

- Resolución Ministerial N.º 119-2018-PCM y modificatorias, que dispone que cada entidad de la Administración Pública debe constituir un Comité de Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU. 30 de mayo de 2014. CREACIÓN Y OBJETO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA – PRONIED.
- Decreto Supremo N° 008-2021-MINEDU, Decreto Supremo que amplía plazo de vigencia del Programa Nacional e Infraestructura Educativa creado mediante el Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU.
- Decreto Supremo N° 009-2023-MINEDU, Decreto supremo que dispone ampliar el periodo de vigencia del Programa Nacional de Infraestructura Educativa previsto en el artículo | del Decreto Supremo N°008-2021-MINEDU
- Decreto de Urgencia N° 006-2020 que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, publicado con fecha 09 de enero del 2020.
- Decreto Supremo N.º 157-2021-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.

III. CONSIDERACIONES

- Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1412, de fecha 13 de setiembre del 2018, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Gobierno Digital, se establece un marco de gobernanza de gobierno digital para la adecuada gestión de las identidades digitales, digitalización de servicios, arquitectura digital, interoperabilidad, digitalización y seguridad de datos, así como un régimen normativo aplicable al uso transversal de las tecnologías digitales en la digitalización de procesos y prestación de servicios digitales de las administraciones públicas en los tres niveles de gobierno.
- Que, la Presidencia del Consejo de Ministros- PCM en el marco del Programa País, a través de la Secretaría de Gobierno Digital - SEGDI, y con base en las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – OCDE, en el documento “Estudios de la OCDE sobre gobernanza. PERÚ: Gobernanza Integrada para el Crecimiento Inclusivo”, ha impulsado la transformación digital en las administraciones públicas para dar forma a un gobierno digital.
- Que, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 118-2018-PCM, de fecha 30 de noviembre del 2018, se declaró de interés nacional las estrategias, acciones, actividades e iniciativas para desarrollar el gobierno digital, la innovación y la economía digital en el Perú con un enfoque territorial.
- Que, con la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, de fecha 08 de mayo del 2018, modificada por la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, de fecha 19 de marzo de 2019, se estableció la constitución de un Comité de Gobierno Digital en cada dependencia de la Administración Pública.
- Que, mediante la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N.° 005-2018-PCM/SEGDI, se aprobaron los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital, en el cual, i) En el artículo 2 establece que, el alcance es obligatorio a todas las entidades de la Administración Pública y ii) En el artículo 3 establece que, el Plan de Gobierno Digital se constituye en el único instrumento para la gestión y planificación del Gobierno Digital de la Administración Pública, y es aprobado por el titular de la entidad para un periodo mínimo de tres (03) años, debiendo ser actualizado y evaluado anualmente.

IV. ENFOQUE ESTRATEGICO PRONIED

El enfoque estratégico del PRONIED permite conocer las políticas, objetivos y acciones que han sido comprendidas en diversos instrumentos de planificación a nivel institucional, teniendo como marco al Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al periodo 2023 el cual contempla la visión, misión y objetivos estratégicos institucionales.

Es preciso señalar que el Plan de Implementación de Gobierno Digital contribuye a la consecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 06: "Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo" del PEI 2019-2026 del MINEDU, a través de la Acción Estratégica Institucional AEI 06.04 "Servicios digitales implementados por el Ministerio de Educación en el marco de gobierno y transformación digital" cuyo indicador es "Número de servicios digitales del MINEDU".

- **Análisis Institucional**

Desde nuestra creación, el 31 de mayo del 2014, mediante el Decreto Supremo N° 004-2014-MINEDU, hemos asumido la ejecución de los proyectos que estaban a cargo de la Dirección General Infraestructura Educativa (DIGEIE, anteriormente OINFE).

Programa Nacional de Infraestructura Educativa (PRONIED) es una entidad adscrita al Ministerio de Educación.

- **Misión**

Gestionar la infraestructura educativa pública en beneficio de la comunidad, de manera concertada, planificada, regulada y eficiente.

- **Visión**

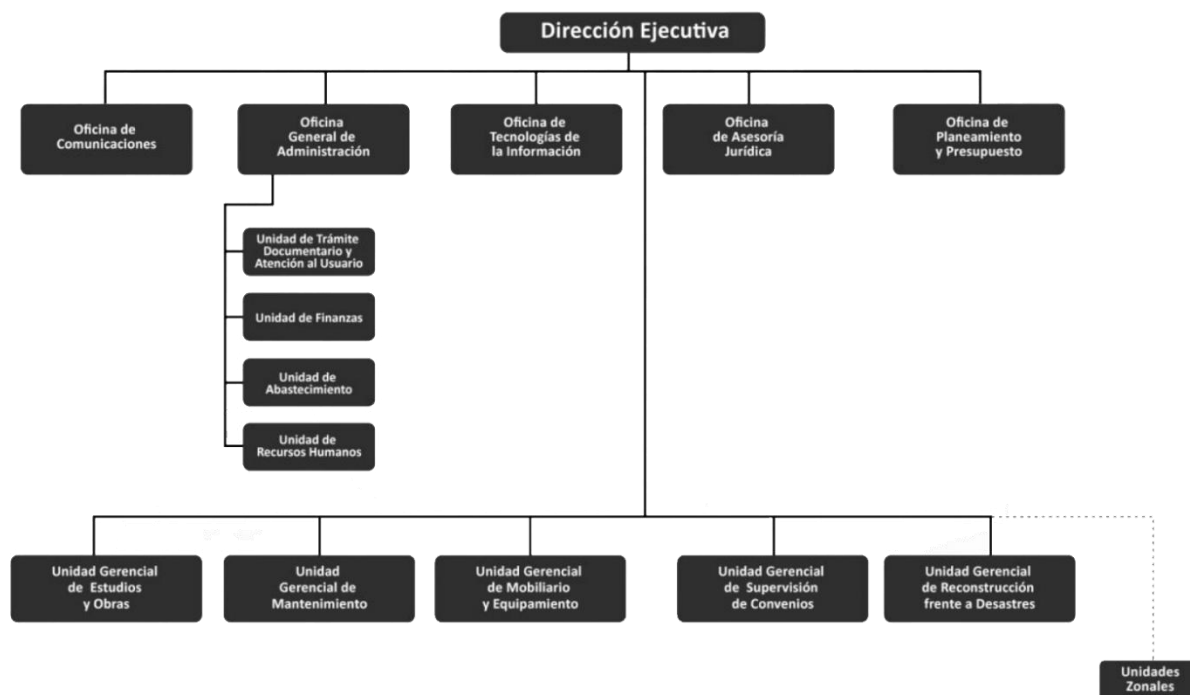
Ser la organización líder en la gestión de la infraestructura educativa pública, altamente técnica y eficiente, que contribuya a la calidad de la educación del país, brindando asistencia técnica a los actores involucrados.

- **Objetivo**

Ampliar, mejorar, sustituir, rehabilitar y/o construir infraestructura educativa pública de educación básica y de educación superior pedagógica, tecnológica y técnico-productiva, incluyendo el mantenimiento y/o equipamiento de la misma, cuando corresponda.

- **Organización**

El Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED tiene la siguiente estructura organizacional:

Figura 01. Organigrama del PRONIED

Referencia: Programa Nacional de Infraestructura.

https://www.gob.pe/rails/active_storage/blobs/redirect/eyJmcmFpbHMiOmsibWVzc2FnZSI6IkJBaHBBa3BFliwiZXhwIjpubWxslCJwdXliOiJibG9iX2lkn19--860510677b85efe8ee7fff0673945accb90d9a16/pronied-organigrama.jpg

V. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL PRONIED

En el marco de la Ley del Gobierno Digital, se establece el marco de gobernanza de gobierno digital para la adecuada gestión de la identidad digital, servicios digitales, arquitectura digital, interoperabilidad, seguridad digital y datos, así como el régimen jurídico aplicable al uso transversal de tecnologías digitales en la digitalización de procesos por parte de la Administración Pública.

Para determinar la situación actual de gobierno digital en el PRONIED, se ha realizado una revisión y el análisis situacional de los siguientes componentes organizacionales, operativos y tecnológicos:

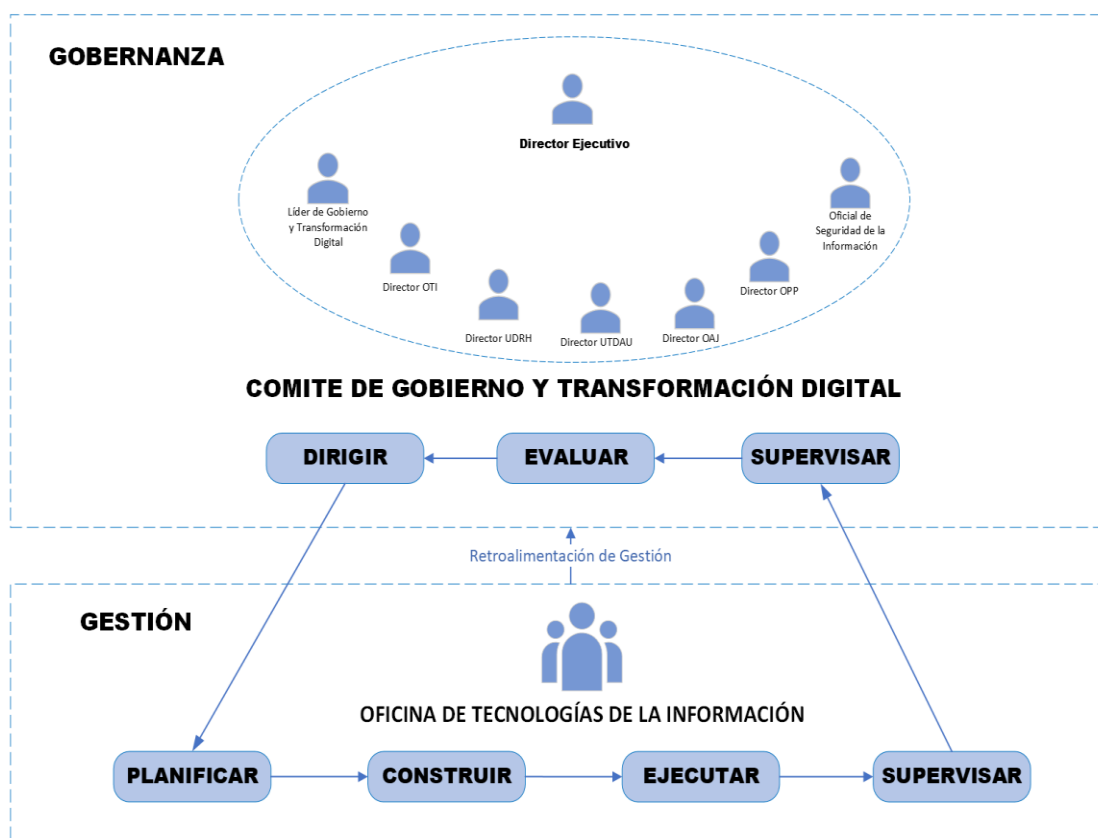
- Estructura organizacional de gobierno digital y gestión de las tecnologías digitales.
- Cumplimiento de la regulación digital.
- Infraestructura tecnológica.
- Procesos digitalizados de la entidad.
- Servicios digitales.
- Seguridad de la información.
- Presupuesto de gobierno digital.

El diagnóstico situacional es una herramienta que permite esclarecer las fortalezas y áreas de oportunidades para el óptimo aprovechamiento de las tecnologías digitales por parte del PRONIED, obtener información y datos para planificar proyectos de gobierno digital y constituye un factor importante para definir los objetivos de gobierno digital que apoyen al logro de los objetivos institucionales.

5.1. ESTRUCTURA DEL GOBIERNO DIGITAL Y GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES.

Las estructuras (roles y/o sectores) que soportan la gobernanza y gestión del gobierno digital y las tecnologías de información en PRONIED son:

Figura 02. Actividades de Gobierno y Gestión
Basado en NTP ISO/IEC 38500:2016 y COBIT 5



Fuente: Anexo I: Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital – PGD

5.1.1. Comité de Gobierno y Transformación Digital

Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 000134-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE que constituye el nuevo Comité de Gobierno Digital del PRONIED, conformándolo de la siguiente manera:

- El/la Director/a Ejecutivo/a o su representante.
- El/La Líder de Gobierno Digital.
- El/La Director/a del Sistema Administrativo III de la Oficina de Tecnología de la Información.
- El/La Director/a del Sistema Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos.
- El/La Director/a del Sistema Administrativo II de la Unidad de Trámite Documentario y Atención al Usuario.
- El/La Director/a del Sistema Administrativo III de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- El/La Oficial de Seguridad de la Información.
- El/La Director/a del Sistema Administrativo III de la Oficina de Planeamiento y presupuesto.

El comité de Gobierno Digital del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, tiene las siguientes funciones:

- a) Formular el Plan de Gobierno Digital de la entidad.
- b) Liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad.
- c) Evaluar que el uso actual y futuro de las tecnologías digitales sea acorde con los cambios tecnológicos, regulatorios, necesidades de la entidad, objetivos institucionales, entre otros con miras a implementar el Gobierno Digital.
- d) Gestionar la asignación de personal y recursos necesarios para la implementación del Plan de Gobierno Digital en sus Planes Operativos Institucionales, Plan Anual de Contrataciones y otros.
- e) Promover y Gestionar la implementación de estándares y buenas prácticas en gestión y gobierno de tecnologías digitales en la entidad.
- f) Elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital.
- g) Vigilar el cumplimiento de la normativa relacionada con la implementación del gobierno digital en la entidad.
- h) Promover el intercambio de datos de información, así como la colaboración en el desarrollo de proyectos de digitalización entre entidades.
- i) Otras funciones que se le asigne en el ámbito de su competencia y aquellas concordantes con la materia.

5.1.2. Líder de Gobierno Digital

El Líder de Gobierno Digital es designado por el Director Ejecutivo. Tiene las siguientes responsabilidades:

- Ejercer el liderazgo del proceso de transformación digital de la entidad.
- Participar activamente en el Comité de Gobierno Digital.
- Promover el uso de tecnologías digitales al interior de la entidad para el logro de los objetivos estratégicos.
- Promover el uso de metodologías de innovación, ágiles u otras para coadyuvar al proceso de transformación digital.
- Promover una cultura digital al interior de la entidad para el aprovechamiento de las tecnologías digitales y su adaptación al proceso de transformación digital.
- Otras responsabilidades que se deleguen mediante lineamientos de la Secretaría de Gobierno Digital.

Tabla 1: Matriz de roles y responsabilidades para la formulación y ejecución del Plan de Implementación de Gobierno Digital

Actividades	Titular de la Entidad	Comité de Gobierno Digital	Grupo de Trabajo OTI	Órganos y Unidades Orgánicas
Enfoque Estratégico de la entidad	I	A	R	C
Situación Actual de Gobierno Digital en la entidad	I	A	R	C
Desafíos y objetivos de gobierno digital	I	A	R	C
Portafolio de Proyectos de Gobierno Digital	I	A	R	C
Plan Implementación de Gobierno Digital	I	A	R	C
Gestión de Riesgos del Plan de Implementación de Gobierno Digital	I	A, R	C	
Supervisión del Plan de Implementación de Gobierno Digital	I	A		C, I, R

R: Responsable; A: Aprobador; C: Consultado, I: Informado

Fuente: Anexo I: Lineamientos para la Formulación del Plan de Gobierno Digital

Con la conformación y el establecimiento de las funciones y responsabilidades del Comité de Gobierno Digital del PRONIED, se establece la estructura organizacional para la Gobernanza Digital, de esta manera el Comité efectuará la orientación y dirección de las acciones de gobierno digital y asegurará una gestión eficaz y eficiente de las tecnologías digitales en el PRONIED.

5.1.3. Oficina de Tecnologías de la Información

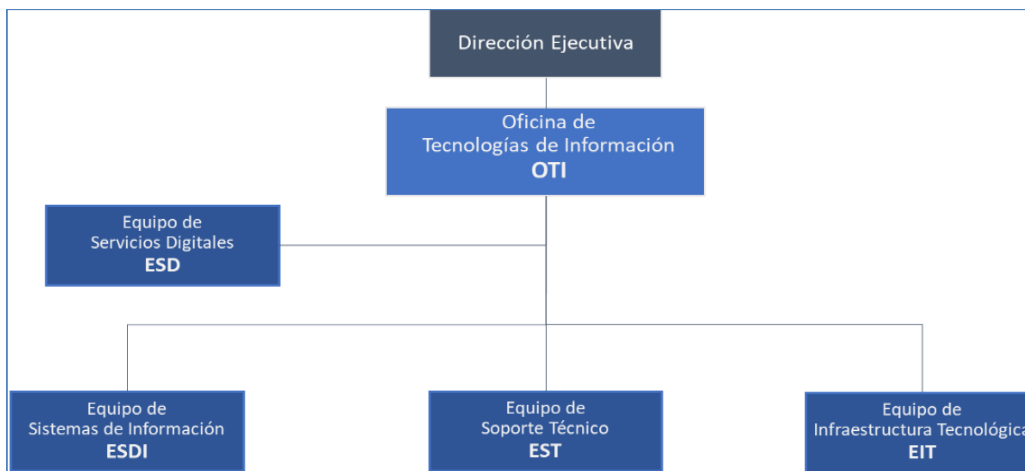
De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 034-2016-MINEDU, de fecha 13 de enero de 2016, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED, en el Artículo 27, se precisan las funciones de la Oficina de Tecnologías de la Información:

- a) Organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades de tecnologías de información que sirvan de apoyo a las actividades operativas y de gestión del PRONIED.
- b) Efectuar el planeamiento en tecnologías de información, así como su respectiva implementación y evaluación, en coordinación con el órgano competente del MINEDU.
- c) Proponer e implementar proyectos de desarrollo de software garantizando su mejora continua.
- d) Gestionar la infraestructura tecnológica, hardware, software, aplicaciones y sistemas, servicios de redes y comunicaciones del PRONIED.
- e) Dirigir, coordinar y supervisar las actividades de seguridad de la información del PRONIED.

La Oficina de Tecnologías de la Información del PRONIED es responsable de la planificación, implementación y gestión de servicios digitales en el marco de Gobierno y Transformación Digital y Seguridad de la Información, asegurando la continuidad operativa de las operaciones de la Entidad, a través de la adecuada y oportuna administración de sistemas de información, aplicaciones y soluciones informáticas; así como de la administración de la infraestructura tecnológica y servicios de TI.

En ese contexto, a fin de garantizar una adecuada y correcta gestión de servicios de TI, que propicia la innovación y creación de servicios digitales utilizando las tecnologías de información y comunicaciones vigentes para optimizar el tratamiento de datos e información a ser utilizados como herramienta de gestión institucional y operativa del PRONIED, se reestructuró y fortaleció los equipos de trabajo de la OTI de la manera siguiente:

Figura 03. Estructura Interna de OTI



Fuente: Elaboración propia.

A Mayo del 2023 la Oficina de Tecnologías de Información OTI del PRONIED cuenta con 09 servidores CAS.

Tabla 2: Personal CAS de la OTI

Oficina/Unidad	Personal	
	CAS de confianza	CAS
OTI	1	8

5.2. CUMPLIMIENTO DE LA REGULACION DIGITAL

La gestión de las tecnologías de la información se rige principalmente por: gobierno digital, datos abiertos, interoperabilidad, gestión documental, firmas digitales y mejores prácticas en tecnologías de la información.

Al respecto como podemos observar en el **Anexo N° 01**, el PRONIED, **cumple** con catorce (14) de las veinte (20) normas identificadas con sus respectivas modificaciones *(Cabe precisar que dentro de la relación se encuentran inmersos los dieciocho (18) compromisos remitidos a través del Oficio N° D001385-2021-PCM-SGD con asunto Vigilancia y acompañamiento al cumplimiento de las normativas en materia de gobierno, transformación y confianza Digital)*. Asimismo, se encuentran en **proceso de implementar** acciones orientadas a dar cumplimiento a tres (03) normativas, quedando pendientes por iniciar tres (03) normas (Plan de Transición al Protocolo IPV6, Lanzar estrategia digital en la entidad con los servidores públicos internos y en

los medios de difusión externos; e incorporar la información territorial a la Plataforma Nacional de Datos Georreferenciados Geo Perú), las cuales serán incluidas como proyectos de implementación.

Cabe indicar que, se ha considerado aquellas normativas en materia de gobierno digital y tecnologías digitales que disponen acciones por parte de las entidades de la Administración Pública.

La regulación digital busca mejorar la gobernanza digital y la gestión de las tecnologías digitales, propiciando la implementación de servicios digitales a través de la adopción de diversas tecnologías y estándares de seguridad y protección de datos, por ello es importante efectuar las acciones necesarias para su cumplimiento.

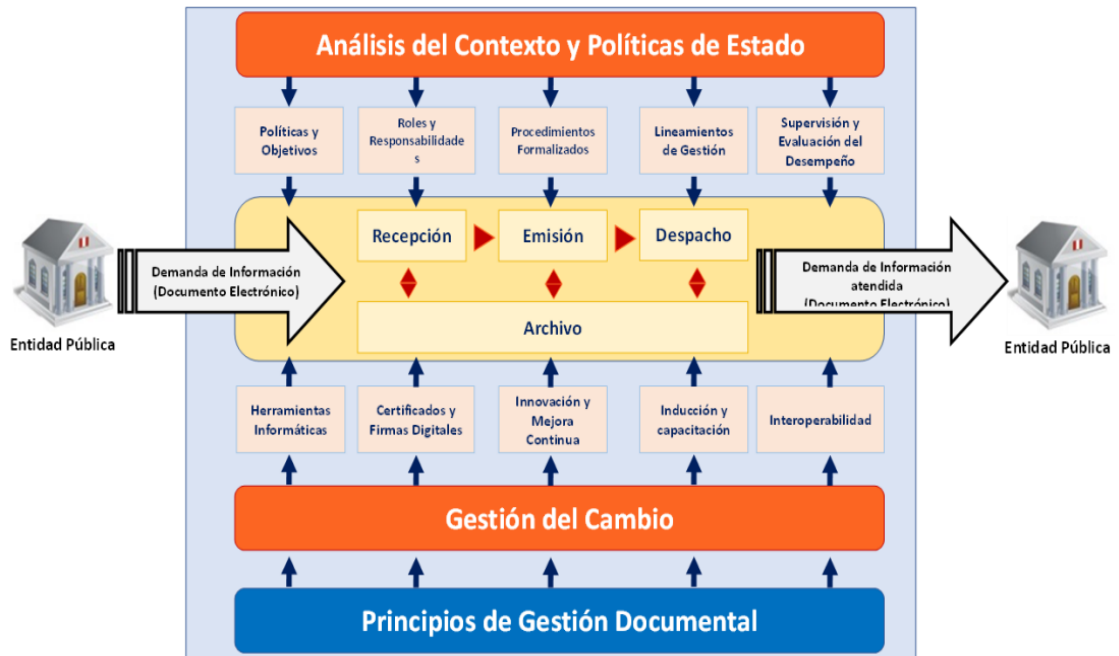
5.3. MODELO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

El Modelo de Gestión Documental - MGD se basa en estándares y buenas prácticas que permiten implementar y mantener flujos documentales óptimos en una entidad, facilitando la trazabilidad e interoperabilidad con sistemas o aplicaciones de gestión documental de otras entidades. Se soporta en documentos digitalizados, técnicos y jurídicamente válidos por medio de la firma digital, por lo que hace obligatorio el uso de la Ley de Firmas y Certificados Digitales para efectos de la modernización del Estado y la Simplificación Administrativa.

Beneficios del MGD

- Facilitar el intercambio de documentos y comunicaciones entre las entidades públicas.
- Asegurar que los procesos de acceso a la información y transparencia establecidos por la entidad se gestionen de forma adecuada, y de acuerdo a la normatividad vigente en dicho ámbito.
- Contar con información fiable, útil y accesible, generando confianza en los ciudadanos.
- Reducir costos y tiempos en la gestión de documentos de las entidades.
- Promover la coordinación y articulación de políticas sobre gestión documental en las entidades públicas.
- Promover una cultura de buenas prácticas sobre política de gestión de los documentos dentro de la organización.
- Ayudar en la toma de decisiones y en la asignación óptima de los recursos.
- Facilitar la búsqueda de documentos necesarios para dar respuesta a una solicitud de acceso a la información en el menor plazo posible.

Figura 04: Componentes y Procesos del MGD



Fuente: Grupo de Trabajo MGD. Elaborado por SEGDI 2017

PRONIED ha seguido el desarrollo de los componentes descritos en la figura N° 04. Como parte de las actividades realizadas a nivel de unidad, se realizaron seminarios de sensibilización y capacitación; a partir del 11 de enero de 2021 se produce un sistema de gestión documental (En adelante SGD) como documento que permite emitir, recibir y registrar documentos electrónicos con herramientas informáticas de firma digital (resolución directora ejecutiva n° 00002-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED). Además, hasta la fecha se han generado 2835 certificados digitales que seguirán siendo administrados por varios socios según sea necesario.

El SGD desarrolla los procesos del MGD, que incluye procesos de gestión documental, estructuras de metadatos definidas, firmas digitales mediante certificados digitales y verificación adecuada, facilitando la trazabilidad, interoperabilidad e intercambio de documentos electrónicos técnica y legalmente válidos, asegurando la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los documentos. El desarrollo del SGD ha implementado hasta el momento un módulo de generación de documentos electrónicos para la emisión de transacciones, cartas, informes, solicitudes y resoluciones, donde se pueden utilizar visas electrónicas y firmas digitales en dichos documentos para asegurar su validez y fuerza legal.

5.4. INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA.

La gestión de las tecnologías de la información y las comunicaciones se rige principalmente por la administración simplificada, la interoperabilidad, la firma digital, la seguridad de la información, aplicaciones en la nube, el software público y los datos personales.

5.3.1. DATA CENTER (CENTRO DE PROCESAMIENTO DE DATOS)

La sede central de PRONIED ha establecido su propio centro de datos como un lugar para almacenar información y realizar diversos servicios informáticos. Para ello, se han implementado diversos controles tales como: medidas de eficiencia energética, control de temperatura, humedad, filtrado, prevención de interrupción del servicio y protección física, como parte del control de seguridad del centro de datos:

Tabla 3: Medidas de seguridad Data Center

Entidad	Medidas de Seguridad
Centro de Procesamiento de Datos	Cámara de vigilancia Control de visitas Acceso de control biométrico (lector de huellas digitales) Aire Acondicionado de confort, sistema contra incendios. UPS, para sistema de respaldo con autonomía de 30 minutos Generador eléctrico. Inspección física realizada por los especialistas técnicos de OTI.

Fuente: Oficina de Tecnologías de Información – OTI PRONIED

Además, el PRONIED tiene implementado servicios en la nube, tales como: correo electrónico, videoconferencia y herramientas de colaboración.

5.3.2. EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO

Se presenta el principal equipamiento informático del PRONIED, conformado por los equipos alojados en el Centro de Datos y sus Unidades de Organización:

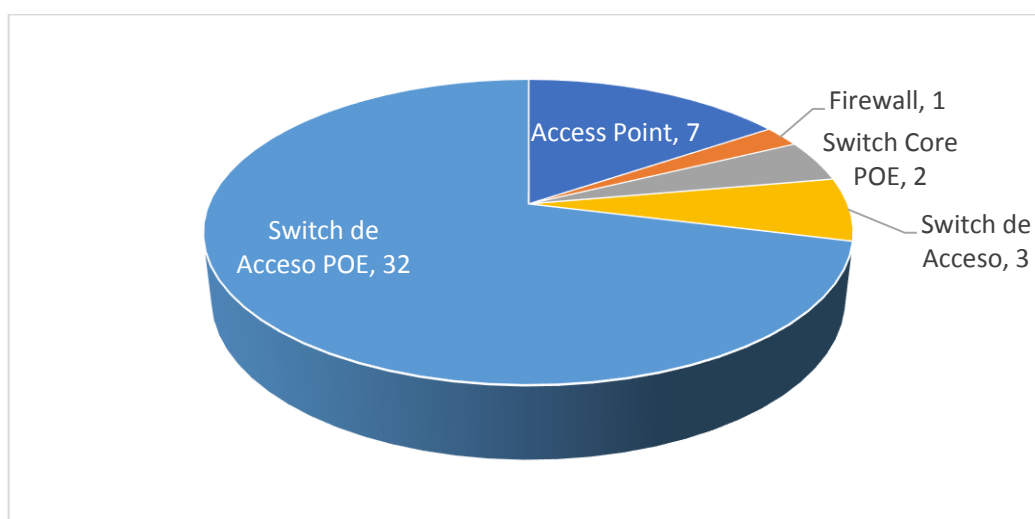
Equipos de Red

Se presenta información de los equipos de red con que se cuenta en la entidad.

Tabla 4: Equipos de red: Cantidad y características principales

Ítem	Equipo	Cantidad	Operativo/Inoperativo	Garantía
1	Firewall	1	Operativo	Si
2	Switch Core POE	2	Operativo	Si
3	Switch de Acceso POE	32	Operativo	Si
4	Switch de Acceso	3	Operativo	Si
5	Access Point	7	Operativo	No

Fuente: Oficina de Tecnologías de Información – OTI PRONIED

Figura 05: Equipos de Red clasificados por tipo

Fuente: Oficina de Tecnologías de Información – OTI PRONIED

Servidores

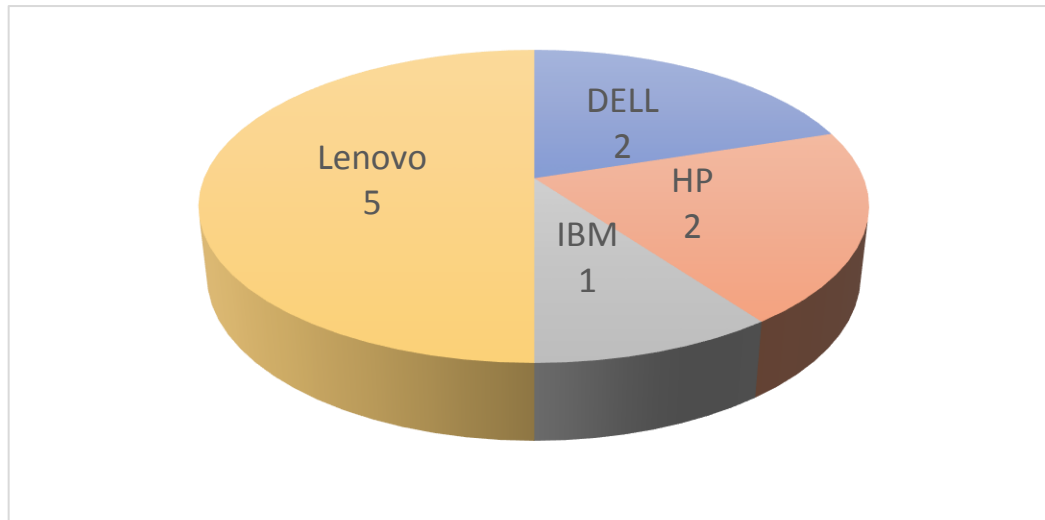
Se presenta información de los servidores con que se cuenta en la entidad.

Tabla 5: Servidores: Cantidad y características principales

Ítem	Modelo	Marca	Operativo/Inoperativo	Cantidad
1	FLEX SYSTEM X240 M5	Lenovo	Operativo	3
2	THINKSYSTEM SN550	Lenovo	Operativo	2
3	PROLIANT DL 380P GEN8	HP	Operativo	2
4	X3250M5	IBM	Operativo	1
5	POWER EDGE R730	DELL	Operativo	2

Fuente: Oficina de Tecnologías de Información – OTI PRONIED

Figura 06: Servidores clasificados por marca



Fuente: Oficina de Tecnologías de Información – OTI PRONIED

Equipos de cómputo

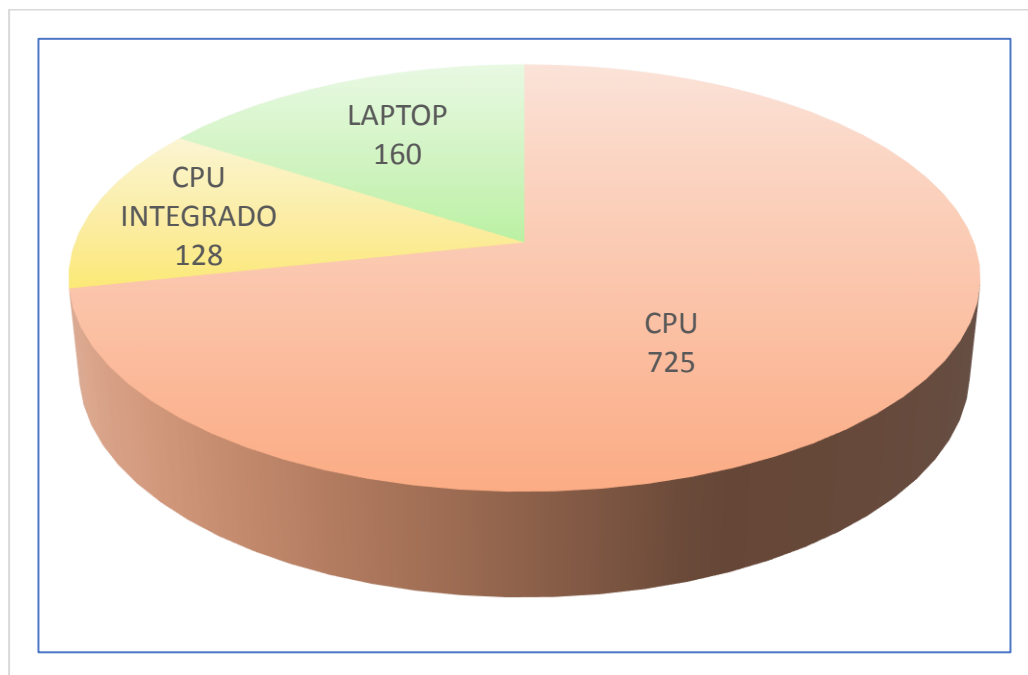
Se presenta información del equipamiento de cómputo con que se cuenta en la entidad.

Tabla 6: Equipo de cómputo: Cantidad y características principales

Ítem	Equipo	Marca	Cantidad	Operativo/ Inoperativo	Garantía
	Computadora	Dell Inc.	80	Windows 10 Pro	No
	Computadora	Dell Inc.	258	Windows 8.1 Pro	No
	Computadora	Dell Inc.	1	Windows 7 Pro	No
	Computadora	Hewlett - Packard	30	Windows 10 Pro	No
	Computadora	Hewlett - Packard	129	Windows 8.1 Pro	No
	Computadora	HP	129	Windows 10 Pro	No
	Computadora	HP	2	Windows 11	No
	Computadora	LENOVO	91	Windows 10 Pro	No

Ítem	Equipo	Marca	Cantidad	Operativo/ Inoperativo	Garantía
	Computadora	LENOVO	2	Windows 11	No
	Computadora	LENOVO	3	Windows 8.1 Pro	No
	Computadora ONLY-ONE	LENOVO	25	Windows 10 Pro	No
	Computadora ONLY-ONE	LENOVO	103	Windows 8.1 Pro	No
	LAPTOP	Dell Inc	2	Windows 8.1 Pro	No
	LAPTOP	Hewlett – Packard	23	Windows 10 Pro	No
	LAPTOP	Hewlett – Packard	71	Windows 8.1 Pro	No
	LAPTOP	HP	1	Windows 10 Pro	No
	LAPTOP	Lenovo	62	Windows 10 Pro	No
	LAPTOP	VMware, Inc	1	Windows 10 Pro	No
	IMPRESORA LASER	-	27	-	
	MULTIFUNCIO NAL	-	86	-	

Fuente: OCS - Oficina de Tecnologías de Información – OTI PRONIED (14.12.2022)

Figura 07: Cantidad de Equipos de Cómputo

Fuente: Oficina de Tecnologías de Información – OTI PRONIED

Los equipos informáticos que cuenta la Entidad deben asegurar la implementación de los sistemas de información y las aplicaciones para uso interno de acuerdo a los requerimientos funcionales de los usuarios.

Como se puede observar en las tablas anteriores, la mayor parte del hardware es funcional, pero varios de ellos han llegado al final de su vida útil y, por lo tanto, no cuentan con garantías de marca o proveedor, lo que puede incluir varios riesgos, por ejemplo, debido al rendimiento, lentitud de tareas o procesos, alta vulnerabilidad de seguridad por falta de actualizaciones del software que utiliza el dispositivo, incompatibilidad con nuevas versiones de otros dispositivos o software, pérdida de información, pérdida de productividad del usuario, etc. Además, falta equipamiento informático, pero no hay planes de actualización y compra de parques informáticos. Con el objetivo de detectar incidencias y aumentar la vida útil de los equipos y reducir los costes de reparación, se ha desarrollado un programa de mantenimiento preventivo de los equipos informáticos, incluidos sus equipos en unidades orgánicas y centros de datos.

5.3.3. SOFTWARE**5.3.3.1. Licencias de Software**

En cuanto a las licencias de software la entidad viene usando en la totalidad software propietario. A continuación, se muestra el inventario de licencias de software

Tabla 7: Inventario de licencias de software

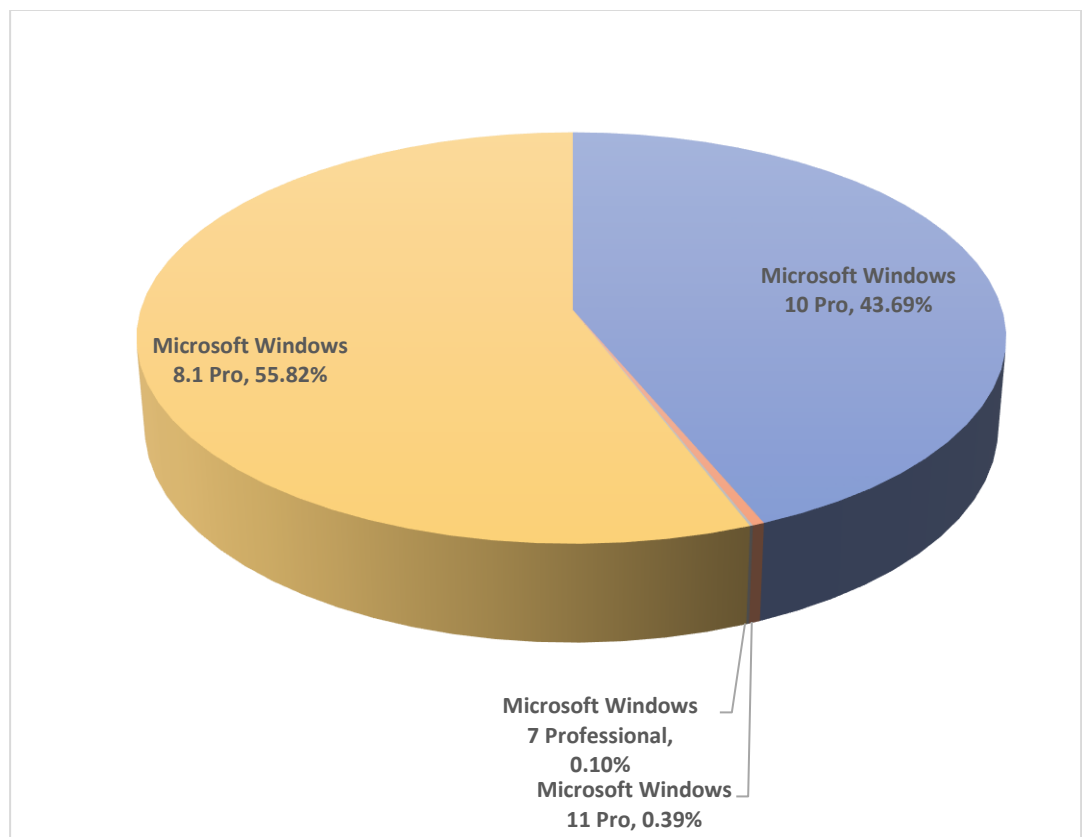
COD	NOMBRE DEL PRODUCTO	VERSION	CANTIDAD DE INSTALACIONES	TIPO
1	WINDOWS SERVER STANDARD R2	2012	26	Sistema Operativo
2	CENTOS	7	44	Sistema Operativo
3	UBUNTU	22	2	Sistema Operativo
4	WINDOWS SERVER STANDARD	2016	2	Sistema Operativo
5	WINDOWS SERVER STANDARD	2019	3	Sistema Operativo
6	MICROSOFT OFFICE ESTANDAR	2019	208	Software de Oficina
7	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y EMPRESAS	2013	314	Software de Oficina
8	MICROSOFT OFFICE HOGAR Y EMPRESAS	2016	53	Software de Oficina
9	MICROSOFT OFFICE STANDARD	2013	149	Software de Oficina
10	MICROSOFT PROJECT STANDARD	2016	32	Software de Oficina
11	MICROSOFT PROJECT STANDARD US	2016	17	Software de Oficina
12	MICROSOFT VISIO STANDARD	2016	12	Software de Oficina
13	KASPERSKY INTERNET SECURITY	11	1000	Software de Seguridad
14	ADOBE ACROBAT PRO DC	DC	37	Software de Oficina
15	PDF ADOBE		35	Software de Oficina
16	GESTIÓN DE PROYECTOS		10	Software de Oficina
17	SOFTWARE AUTODESK		2	Software de Oficina de Ingeniería
18	CERTIFICADO SSL ENTRUST		1	Software de Oficina
19	ADOBE CREATIVE CLOUD		35	Software de Oficina
20	Melissa V 3.0		1	Software de Oficina
21	S10	ERP	10	Software de Oficina
22	NESSUS		1	Software de Seguridad
23	SPIJ		10	Software de Oficina

COD	NOMBRE DEL PRODUCTO	VERSION	CANTIDAD DE INSTALACIONES	TIPO
24	VMware - VSphere Standard		1	Software de Virtualización
25	PowerBI		1	Software de Análisis
26	SQL Server Estándar Core 2019 - 2LIC		1	Software de Gestión de Base de datos
27	AUTOCAD (182 Full, 10 Red y 4Building)		186	Software de Oficina de Ingeniería
28	AUTOCAD (94 LT, 2Building)		96	Software de Oficina de Ingeniería

Fuente: Oficina de Tecnologías de Información – OTI PRONIED

Según las distribuciones de los sistemas operativos para los equipos de cómputo (computadoras y laptops) se puede apreciar que el 55.87% (566 de 1013 licencias) cuentan con Windows 8.1 Pro, el 43.63% (442 de 1013 licencias) cuentan con Windows 10 Pro, el 0.39% (4 de 1013 licencias) cuentan con Windows 11 Pro y el 0.10% (1 de 1013 licencias) cuentan con Windows 7 Profesional.

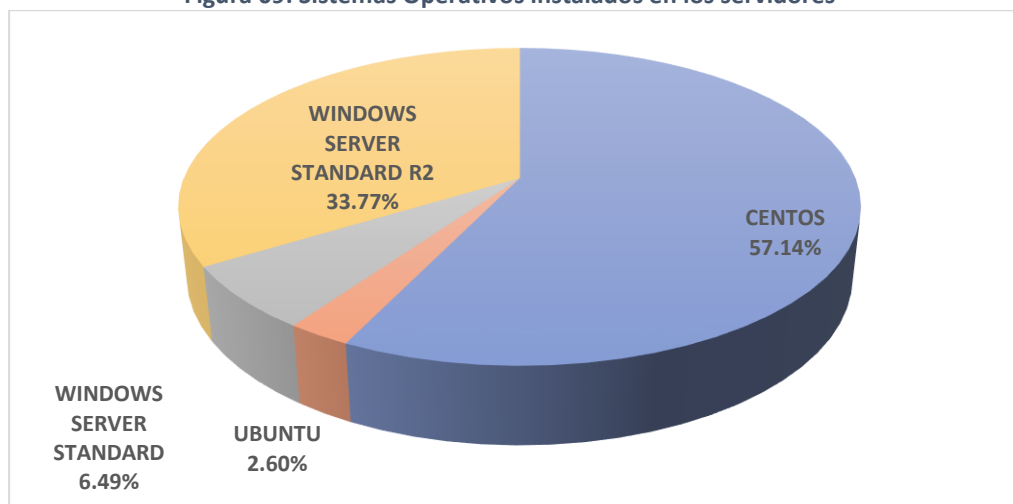
Figura 08: Sistemas Operativos instalados en los equipos de cómputo



Fuente: Oficina de Tecnologías de Información – OTI PRONIED

Asimismo, según las distribuciones para los servidores se puede apreciar que el 57.14% (44 de 77 licencias) cuentan con Linux – Centos, el 2.6% (2 de 77 licencias) cuenta con Linux - Ubuntu, el 33.77% (26 de 77 licencias) cuentan con Windows Server Standard R2 y el 6.49% (5 de 77 licencias) cuentan con Windows Server Standard.

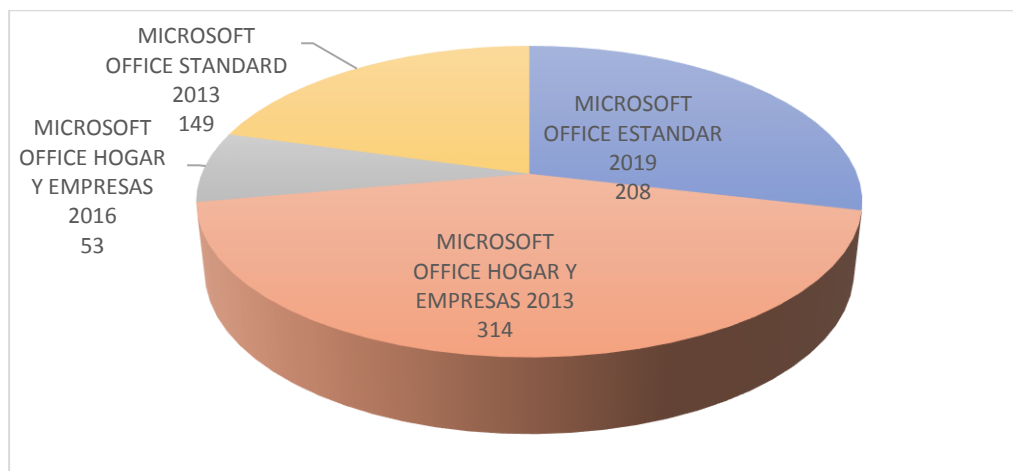
Figura 09: Sistemas Operativos instalados en los servidores



Fuente: Oficina de Tecnologías de Información – OTI PRONIED

En cuanto al software ofimático, se puede apreciar que el 43.37% (314 de 724 licencias) cuentan con Microsoft Office Hogar y Empresas 2013, el 28.73% (208 de 724 licencias) cuentan con Microsoft Office Estándar 2019, el 20.58% (149 de 724 licencias) cuenta con Microsoft Office Standard 2013 y el 7.32% (53 de 724 licencias) cuentan con Microsoft Office Hogar y Empresas 2016.

Figura 10: Sistemas Operativos instalados en los servidores



Fuente: Oficina de Tecnologías de Información – OTI PRONIED

Además, se cuenta con licencias de Microsoft Project Standard 2016 (49 licencias), y Microsoft Visio 2016 (12 licencias).

En lo concerniente al software de gestión de base de datos, la entidad tiene licencias de la solución SQL Server 2019 (1 licencia).

Todo lo descrito permite cumplir con la normatividad en materia de licenciamiento de software en la entidad.

5.3.3.2. Software Público

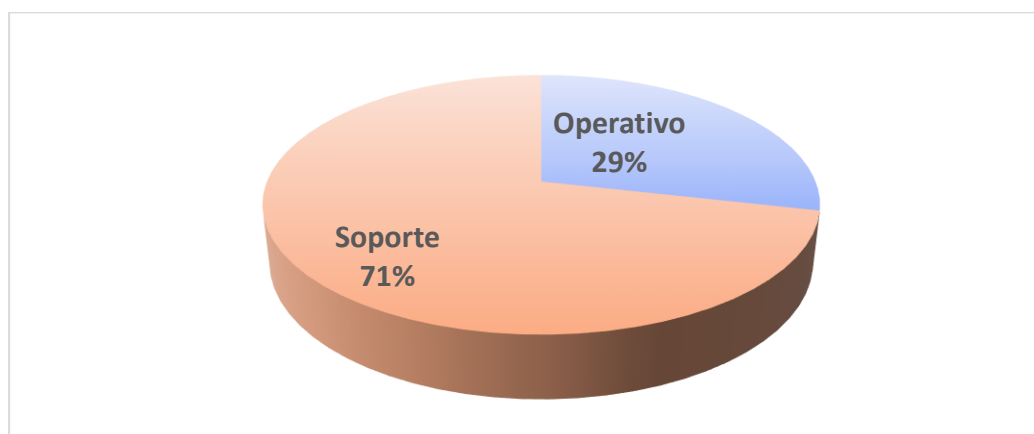
Se está usando el software público “Sistema de Gestión Documental – SGD ONPE”, el cual pertenece a la Presidencia del Consejo de Ministros - Secretaría de Gobierno y Transformación Digital y está publicado en el Portal de Software Público Peruano (PSPP). Actualmente no se cuenta con el software para publicar en el PSPP de manera que pueda ser reutilizado por otras entidades.

5.3.3.3. Sistemas de Información

El PRONIED cuenta con 34 sistemas de información, que brindan soporte a los órganos y unidades o tareas de los procesos misionales o estratégicos.

Del total de sistemas de información el 71% dan soporte a procesos de Soporte y el 29% a los procesos operativos.

Figura 11: Sistemas de Información por proceso de PRONIED



Fuente: OTI – Mayo 2023

Del total de aplicativos, el 94% son desarrollo in house, es decir el PRONIED desarrolló sus propios aplicativos, con sus analistas y programadores de la Oficina de Tecnología de Información – OTI.

Además, el 37% de los aplicativos consumen servicios web a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE para el intercambio de información, como web service de consulta DNI, RUC. Además, el Lenguaje de Programación predominante en la entidad es Java.

5.3.3.4. Interoperabilidad

A través de la plataforma PIDE se ha implementado el consumo de varios servicios, teniendo entre los cuales:

Tabla 8: Principales Servicios Web que se consumen a través de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad (PIDE)

Entidad que dispone del Servicio Web	Servicio Web	Descripción
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL – RENIEC	Consulta de DNI (identificación y Estado Civil)	Permite consultar los datos de una persona por documento de identidad DNI
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT	Consulta de RUC	Permite consultar los datos de una persona natural o jurídica por número de RUC.
PODER JUDICIAL	Consulta Antecedentes Penales	Permite consultar si una persona tiene antecedentes penales.
POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ	Consulta Antecedentes Policiales	Permite consultar si una persona tiene antecedentes policiales.
INSTITUTO NACIONAL DE PENITENCIARIO	Consulta Antecedentes Judiciales	Permite consultar si una persona tiene antecedentes judiciales.
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA	Consulta de Grados y Títulos	Permite consultar los datos del grado y título universitario de una persona

Fuente: PCM - Catálogo de servicios de la Plataforma Nacional de Interoperabilidad

No se han implementado servicios web de PRONIED, en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad (PIDE) para el consumo por parte de otras entidades.

5.3.4. CONECTIVIDAD

EL PRONIED cuenta con contrato vigente del servicio de acceso a internet dedicado para la Sede Principal.

El ancho de banda contratado anualmente es de 300 Mbps, brindados por el proveedor OPTICAL NETWORK, con una disponibilidad garantizada al 100% (tanto de subida como de bajada), el medio de transmisión es a través de fibra óptica.

Tabla 9: Servicio de Internet: Características principales

Servicio	Ancho de Banda	% de ancho de banda utilizado	Costo mensual (S/.)	Protocolos de Seguridad	Proveedor
Internet	300Mbps	96.93%	18,388.88	Si	OPTICAL NETWORKS

Fuente: Oficina de Tecnologías de información – OTI PRONIED

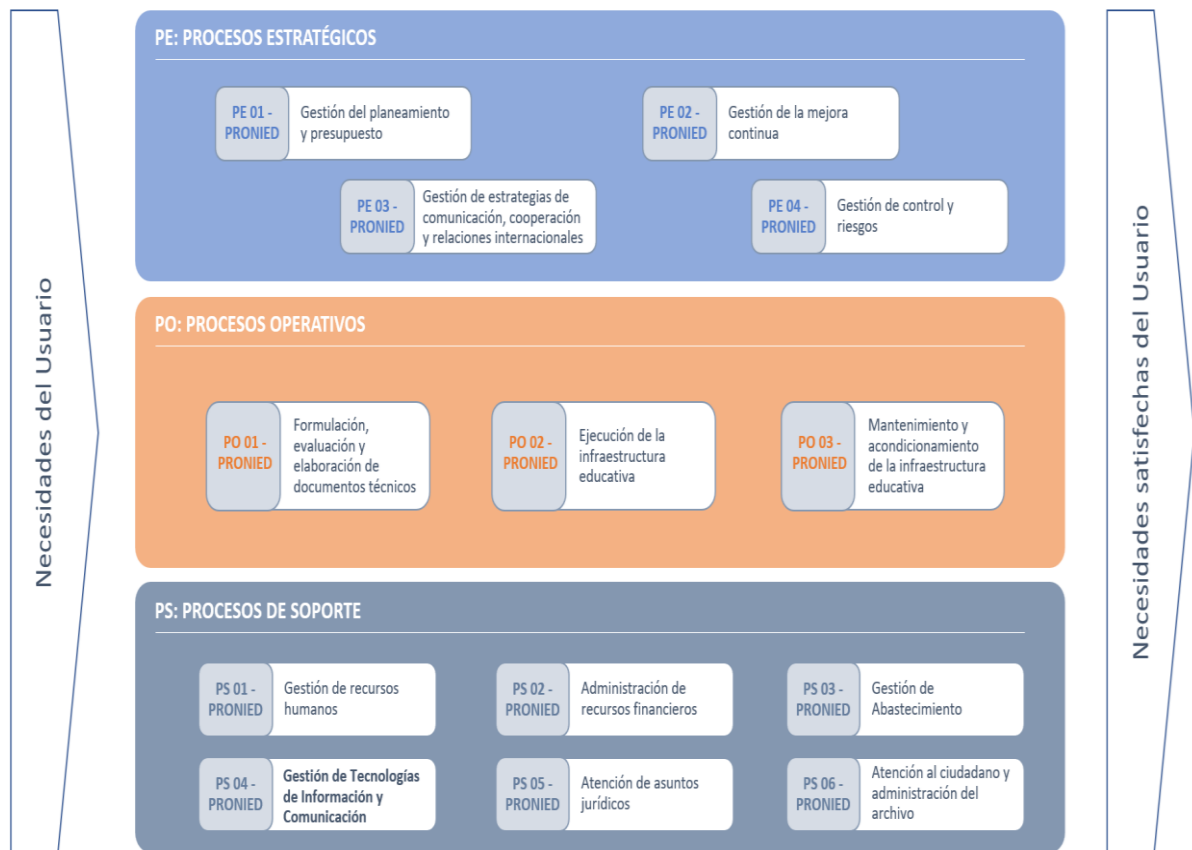
Respecto a los mencionados servicios, es preciso señalar:

- La comunicación entre todos los dispositivos conectados a Internet, es posible técnicamente gracias a un conjunto de reglas y estándares llamados protocolos de Internet. En la actualidad, el PRONIED utiliza el protocolo IPv4 para conectar sus dispositivos a Internet.
- Se precisa que las Unidades Zonales de PRONIED cuentan con un servicio de acceso a internet fijo, tipo doméstico (internet), considerándose dicha situación no óptima.

5.5. PROCESOS DIGITALIZADOS DE LA ENTIDAD

PRONIED, no cuenta con un documento que identifique la totalidad de los procesos de la entidad, sin embargo, para fines de análisis, se considera el Diagrama de interacción de procesos del PRONIED, que se aprobó en el Manual del Sistema de Gestión Antisoborno con Memorando Múltiple N° 000024-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE.

Figura 12: Diagrama de interacción de procesos del PRONIED



Fuente. Manual del Sistema de Gestión Antisoborno

A continuación, se muestran los principales sistemas de información que proporcionan apoyo a los procesos Estratégicos, Operativos y de Soporte.

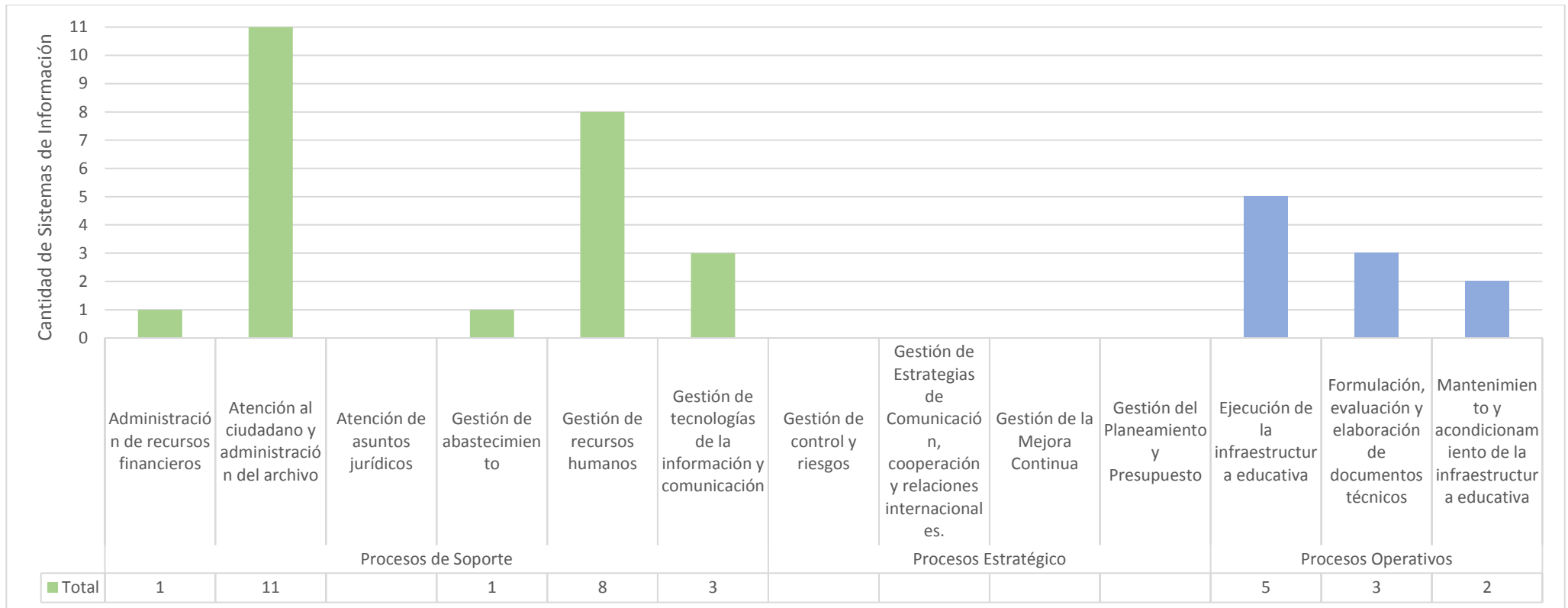
Tabla 10: Principales Sistemas de Información según nivel de procesos

Nivel de Proceso	Procesos	Sistemas de Información
Procesos Estratégico	Gestión del Planeamiento y Presupuesto	- Tablero de Control de Proyectos y Actividades (Integración con Información Presupuestal y Financiera)
	Gestión de la Mejora Continua	
	Gestión de Estrategias de Comunicación, cooperación y relaciones internacionales.	
	Gestión de control y riesgos	
Procesos Operativos	Formulación, evaluación y elaboración de documentos técnicos	- Sistema de Asistencia Técnica – ASITEC - Sistema de Mobiliario y Equipamiento – SISME - Prefabricados - SISME
	Ejecución de la infraestructura educativa	- Sistema de Asistencia Técnica – SISMON. - Sistema de Seguimiento y Monitoreo de Ejecución de Obras – GPIIP - Seguimiento y Monitoreo de las Intervenciones inmersas en el Avance Físico de los Proyectos. - Tableros Mobiliario, Equipamiento y Prefabricados
	Mantenimiento y acondicionamiento de la infraestructura educativa	- Sistema de Mantenimiento Preventivo de Locales Escolares – Mi Mantenimiento - APP MI MANTENIMIENTO
Procesos de Soporte	Gestión de recursos humanos	- Sistema de Marcadores Zonales - Sistema de Marcadores Local - Sistema de Gestión de Procesos Administrativos – SISPAD - Sistema de Requerimientos CAS ONLINE - Sistema de Emisión de Boletas de Pago Electrónico – BOLETAS - Sistema de Gestión de Permisos – SIGESPE - Aplicativo de Registro de Ficha de Sintomatología – RFS

Nivel de Proceso	Procesos	Sistemas de Información
		- Sistema de Marcaciones
	Administración de recursos financieros	- Sistema de Cartas Fianza - SISCAFI
	Gestión de abastecimiento	- Sistema Web de Gestión de Ordenes de Servicios de Terceros - SISABAS
	Gestión de tecnologías de la información y comunicación	- Sistema de Gestión de Servicios de Tecnología de Información – SIGESTI - Sistema de Autenticación Centralizada y Gestión de Usuarios (SSO) - Sistema web de Gestión de Auditoria de Base de Datos SQL SERVER - SISAUDITORIA
	Atención de asuntos jurídicos	
	Atención al ciudadano y administración del archivo	- Sistema de Gestión Courier – SISCOURIER - Sistema de Gestión de Ticket de Atención – SISATENCION - Plataforma Virtual de Atención al Ciudadano - SITAC V2 - Sistema de Visitas – SISCUIDADANO - Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PRONIED) - Aplicativo de Gestión de Archivo Central – ARCCEN - Mesa de Partes Virtual – MPV - APP PRONIED VIRTUAL - Sistema de Gestión Documental con Firma Digital – SGD - Plataforma Única de Información – PUI - Libro de Reclamaciones

Fuente. Oficina de Tecnologías de Información - OTI PRONIED

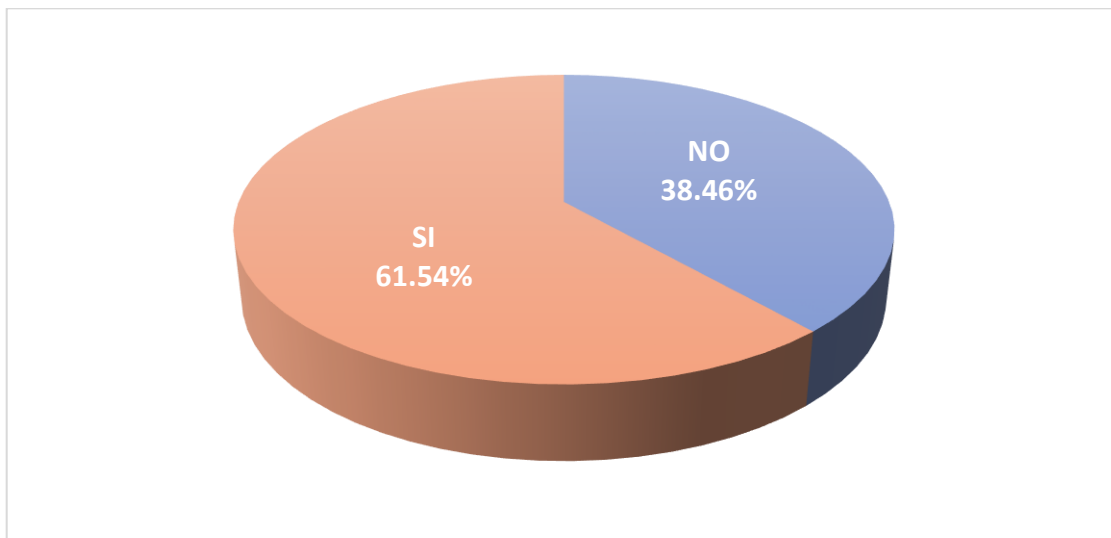
Figura 13: Cantidad de Sistemas de Información por Proceso



Fuente. Oficina de Tecnologías de Información - OTI PRONIED

Del análisis de la información antes presentada, se tiene que, de los 13 macro-procesos de la entidad (04 estratégicos, 03 operativos y 06 de soporte), sólo el 61.5% cuentan con algún tipo de soporte tecnológico, es decir con uno o más sistemas o aplicativos que soporten de manera total o parcial, por lo menos uno de sus procesos.

Figura 14: Procesos que cuentan con Sistemas de Información



Fuente: OTI – Mayo 2022

5.6. SERVICIOS DIGITALES¹

El PRONIED cuenta con un conjunto de servicios digitales que pone a disposición a sus grupos de interés a través de sus canales (aplicaciones móviles y página web), los cuales cumplen con los principios de: automático, no presencial y uso intensivo de las tecnologías digitales.

Se ha identificado que no se cuenta con un Catálogo de Servicios Digitales formalizado por la entidad, como se requiere según lo mencionado en la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.

El **Catálogo de Servicios Digitales** debe contar con la siguiente información:

- Nombre del servicio público digital
- Descripción del servicio público digital
- Responsable para atención de consultas al servicio público digital (correo, teléfono)
- Horario para atender consultas sobre servicio público digital
- Términos y Condiciones de uso

¹ **Servicio Digital:** Es aquel entregado de forma total o parcial a través de Internet u otra red equivalente, que se caracteriza por ser automático, no presencial y utilizar de manera intensiva las tecnologías digitales, para la producción y acceso a datos y contenidos que generen valor público para los ciudadanos y personas en general. Decreto Legislativo N° 1412-2018

Por otro lado, si bien la OTI ha iniciado el proceso de atención a la demanda de servicios digitales, este proceso se encuentra en una fase de madurez inicial, siendo necesario definir servicios digitales a la medida de las necesidades internas, como al ciudadano.

5.7. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A la fecha el PRONIED ha implementado parcialmente el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (en adelante SGSI), la cual está a cargo de la Oficina de Tecnología de la Información, teniendo como responsable al Oficial de Seguridad de la Información.

Los avances obtenidos en relación con la implementación del SGSI es del 70% y corresponde principalmente a:

- Designación del Oficial de Seguridad de la Información,
- Conformación del Comité de Gobierno y Transformación Digital,
- Aprobación de la Política del Sistema Integrado (incluye al Sistema de Seguridad de la Información),
- Aprobación de Políticas Específicas del SGSI,
- Procedimiento de Gestión de Riesgos Organizacionales y
- Otros documentos requeridos por la normativa.
- Política de Protección de Datos Personales.
- Inscripción de los banco de datos del PRONIED.

Cabe precisar que, con relación a la mejora continua del sistema, cada año se revisan los documentos a fin de evaluar su actualización. Finalmente se viene realizando la evaluación de los riesgos y su respectivo Plan de Implementación de Riesgos de Seguridad de la Información.

5.8. PRESUPUESTO DE GOBIERNO DIGITAL

El presupuesto institucional modificado – PIM asignado a la OTI para el año 2022 asciende a S/. 4,529,054.00, en relación con las actividades operativas de la Gestión de TI enmarcados en gobierno digital. A continuación, se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 11: Presupuesto de la OTI – Año 2022

Ítem	Monto (S/.)	Porcentaje ejecutado
Servicios	2,620,523.00	81.5 %
Recursos Humanos	1,560,737.00	85.6 %
Gastos Operativos	27,880.00	100.0%
Equipos Computacionales y Periféricos	319, 914.00	74.3 %
TOTAL	4, 529, 054.00	82.5 %

Fuente: SIAF cierre año 2022.

De igual manera para el año 2023, el presupuesto institucional modificado – PIM asignado a la OTI asciende a S/. 3,944,919.00 de los cuales se viene ejecutando a la fecha el importe de S/ 1,231,310.08 que asciende al 31.2%.

Tabla 12: Presupuesto de la OTI – Año 2023

Ítem	Monto (S/.)	Porcentaje ejecutado
Servicios	2,020,883.00	29.7 %
Recursos Humanos	1,107,999.00	37.5 %
Gastos Operativos	11,091.00	0.4%
Equipos Computacionales y Periféricos	804,946.00	26.7 %
TOTAL	3,944,919.00	31.2 %

Fuente: SIAF corte al 30 de mayo de 2023

Finalmente, la propuesta de asignación Presupuestaria Multianual para la OTI PMA que se muestra a continuación

Tabla 13: Propuesta de Asignación Presupuestaria Multianual - OTI

Año	Importe S/.
2024	11,914,015.00
2025	6,454,015.00

Fuente: Expediente SGD: MDP00020230005349

Elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2024 – 2026

VI. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

El objetivo de gobierno digital para PRONIED es contar, en el mediano plazo, con una entidad moderna, eficiente y transparente orientada a la consecución de resultados y generación de valor público, que despliega servicios digitales a nivel de soluciones de sistemas y tecnologías de información, basados en la automatización de los procesos mejorados, capital humano con perspicacia y adaptabilidad al cambio y con gestión de información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

6.1. ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL PRONIED Y LA CONTRIBUCIÓN DE LAS TIC

A partir de lo analizado en la fase de diagnóstico de la situación informática Actual de PRONIED, se ha elaborado la siguiente matriz FODA respecto a las TIC:

Tabla 14: Matriz FODA respecto a las TIC

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - La Alta Dirección, Comité de Gobierno y Transformación Digital y la OTI están comprometidas con las oportunidades de mejora continua. - Profesionales especializados, con experiencia en los procesos y servicios de TI. - Aplicación de metodologías ágiles para el desarrollo e implementación de sistemas de información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia del marco normativo institucional para la activación de proyectos relacionados al Gobierno Digital. - Escasa documentación y socialización de los procesos de la Institución. - Infraestructura insuficiente para los proyectos digitales a implementarse acorde con la misión del PRONIED. - Limitadas competencias del personal de la entidad en materia de tecnologías digitales. - No se cuenta con sistemas integrales que automaticen los procesos la entidad, tanto administrativos como los de servicio al ciudadano.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Marco normativo favorable que impulsa el desarrollo e implementación de las tecnologías de la información como parte de proceso de modernización de la gestión pública y gobierno digital. - Ejecución de carteras de proyectos de TI apoyados por la alta dirección para impulsar la automatización de los procesos institucionales y servicios al ciudadano. - Convenios de colaboración con otras entidades para el intercambio de información que faciliten la atención al ciudadano. - Disponibilidad en el mercado para contratación y/o adquisición de bienes y servicios en tecnologías de la información a costos aceptables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Modificación con impacto negativo en la legislación vigente relacionada al PRONIED. - Discontinuidad del direccionamiento estratégico institucional que debilitaría una planificación integral de las TIC y la incorporación de buenas prácticas. - Entorno tecnológico cambiante que acelera la obsolescencia tecnológica. - Resistencia al uso de herramientas digitales. - Restricciones administrativas para contratación de servicios especializados para implementar la normatividad vigente en el estado.

Tabla 15: FODA CRUZADO respecto a las TIC

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<p>F1. La Alta Dirección, Comité de Gobierno y Transformación Digital y la OTI están comprometidas con las oportunidades de mejora continua.</p> <p>F2. Profesionales con experiencia en los procesos y servicios de TI.</p> <p>F3. Aplicación de metodologías ágiles para el desarrollo e implementación de sistemas de información</p>	<p>D1. Ausencia del marco normativo institucional para la activación de proyectos relacionados al Gobierno Digital.</p> <p>D2. Escasa documentación y socialización de los procesos de la Institución</p> <p>D3. Infraestructura insuficiente para los proyectos digitales a implementarse acorde con la misión del PRONIED</p> <p>D4. Limitadas competencias del personal de la entidad en materia de tecnologías digitales</p> <p>D5. No se cuenta con sistemas integrales que automaticen los procesos la entidad, tanto administrativos como los de servicio al ciudadano</p>
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS DE GESTION DE LAS TIC	
<p>O1. Marco normativo favorable que impulsa el desarrollo e implementación de las tecnologías de la información como parte de proceso de modernización de la gestión pública y gobierno digital.</p> <p>O2. Ejecución de carteras de proyectos de TI apoyados por la alta dirección para impulsar la automatización de los procesos institucionales y servicios al ciudadano</p> <p>O3. Convenios de colaboración con otras entidades para el intercambio de información que faciliten la atención al ciudadano</p> <p>O4. Disponibilidad en el mercado para contratación y/o adquisición de bienes y servicios en tecnologías de la información a costos aceptables</p>	<p>Estrategia 01. Implementación de servicios digitales seguros, amigables, confiables y de fácil acceso.</p> <p>Estrategia 02. Optimizar los procesos institucionales haciendo uso intensivo de las tecnologías de la información.</p> <p>Estrategia 03. Mejorar la infraestructura tecnológica de la entidad.</p> <p>Estrategia 04. Fomentar la capacitación y entrenamiento de los colaboradores en materias de tecnologías de la información, gobierno y transformación de la información, seguridad de la información, Gobierno de TI, herramientas ágiles, entre otros.</p>	
AMENAZAS		
<p>A1. Modificación con impacto negativo en la legislación vigente relacionada al PRONIED</p> <p>A2. Discontinuidad del direccionamiento estratégico institucional que debilitaría una planificación integral de las TIC y la incorporación de buenas prácticas</p> <p>A3. Entorno tecnológico cambiante que acelera la obsolescencia tecnológica</p> <p>A4. Resistencia al uso de herramientas digitales</p> <p>A5. Restricciones administrativas para contratación de servicios especializados para implementar la normatividad vigente en el estado</p>		

6.2. DESAFÍOS DE GOBIERNO DIGITAL

Los desafíos o retos que afrontará el PRONIED para el desarrollo del Gobierno Digital se ven influenciados por los siguientes factores: enfoque estratégico orientado a resultados, transformación digital y gestión de proyectos soportados en innovación tecnológica.

Al respecto, tomando como referencia los desafíos propuestos en el documento Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital – PGD por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital – SEGDI, el PRONIED para el desarrollo del Gobierno Digital afrontará los siguientes desafíos:

Desafío N° 01: Gobernanza digital y gestión del cambio

Desafío N° 02: Experiencia del usuario

Desafío N° 03: Servicios digitales

Desafío N° 04: Seguridad de la información

Desafío N° 05: Competencias digitales

Desafío N° 06: Infraestructura Tecnológica

A continuación, se describe los aspectos fundamentales considerados para la determinación de los desafíos identificados:

Tabla 16: Desafíos de Gobierno Digital

Código	Desafío
DGD1	Gobernanza digital y gestión del cambio Definir e institucionalizar el proceso de transformación digital y desarrollo estratégico del Gobierno Digital a través de la Gobernanza y Gestión de las Tecnologías de Información, complementado con la gestión del cambio para conseguir que el colaborador lo interiorice y lo practique. Se debe eliminar la resistencia a los esfuerzos por innovar, digitalizar los procesos y hacer uso intensivo de las tecnologías digitales.
DGD2	Experiencia del usuario Asegurar el énfasis en el usuario en el diseño y desarrollo de los servicios digitales, desde la perspectiva de proveer soluciones que generen valor público a través de los proyectos que despliega la entidad orientada a brindar resultados al ciudadano. La provisión de servicios digitales de principio a fin contribuirá a mejorar la interacción con las entidades, stakeholders, usuarios y ciudadanía.
DGD3	Servicios digitales Mejorar la atención al ciudadano, considerando la provisión de servicios digitales aplicando, entre otros, la gestión y automatización de procesos mejorados o rediseñados con sistemas de información, metodologías ágiles, transformación digital, análisis de

Código	Desafío
	valor institucional, integración de servicios e interoperabilidad institucional, adaptación de los servicios para su acceso a través de canales digitales.
DGD4	Seguridad de la información Brindar tratamiento a los riesgos de seguridad de la información para garantizar la continuidad de las operaciones, preservar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de los datos e información y asegurar la protección de datos personales en los servicios digitales provistos por el PRONIED.
DGD5	Competencias digitales Contar con las competencias necesarias para utilizar y aprovechar las tecnologías digitales de vanguardia, aplicando estrategias, programas y plataformas digitales para el desarrollo permanente de capacidades y competencias de los colaboradores de PRONIED.
DGD6	Infraestructura Tecnológica La capacidad de la infraestructura tecnológica debe ser suficiente y adecuada para asegurar la performance, flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad de las soluciones y servicios digitales que dan soporte tecnológico al despliegue de los procesos de PRONIED.

6.3. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

De la revisión y análisis de la misión y objetivos estratégicos contenidos en el Plan Estratégico Institucional – PEI del Ministerio de Educación del periodo 2019-2026, así como de los desafíos definidos por la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital para el desarrollo del gobierno digital en la entidad, se han definido los Objetivos de Gobierno Digital del PRONIED, los mismos que expresan el propósito de la entidad en dicha materia.

OGD 01: Promover la mejora y automatización de los procesos que soporta la organización, para facilitar la transformación digital de la entidad.

OGD 02: Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad.

OGD 03: Implementar soluciones, sistemas y servicios digitales que generen valor institucional y valor público orientado al ciudadano.

OGD 04: Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad.

OGD 05: Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital.

OGD 06: Fortalecer las competencias digitales en los funcionarios y colaboradores de la entidad.

6.4. MATRIZ DE VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL CON LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS.

Tabla 17: Matriz de vinculación de objetivos de Gobierno Digital con Acciones Estratégicas

Objetivo de Gobierno digital	Objetivo Estratégico		Acción Estratégica	
	Código	Descripción	Código	Descripción
OGD1. Promover la mejora y automatización de los procesos que soporta la organización, para facilitar la transformación digital de la entidad.	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	AEI.06.04	Servicios digitales implementados por el Ministerio de Educación en el marco del gobierno y transformación digital
OGD2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	AEI.06.04	Servicios digitales implementados por el Ministerio de Educación en el marco del gobierno y transformación digital
OGD3. Implementar soluciones, sistemas y servicios digitales que generen valor institucional y valor público orientado al ciudadano	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	AEI.06.04	Servicios digitales implementados por el Ministerio de Educación en el marco del gobierno y transformación digital
OGD4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	AEI.06.04	Servicios digitales implementados por el Ministerio de Educación en el marco del gobierno y transformación digital
OGD 05: Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	AEI.06.04	Servicios digitales implementados por el Ministerio de Educación en el marco del gobierno y transformación digital
OGD 06: Fortalecer las competencias digitales en los funcionarios y colaboradores de la entidad.	OEI.06	Modernizar la gestión y financiamiento institucional y del sistema educativo	AEI.06.04	Servicios digitales implementados por el Ministerio de Educación en el marco del gobierno y transformación digital

6.5. MATRIZ DE OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL E INDICADORES.

A continuación, se presentan los indicadores que se emplearán para monitorear y evaluar el cumplimiento de cada uno de los objetivos definidos, asimismo se precisan las metas de cada uno para el periodo de implementación del presente plan:

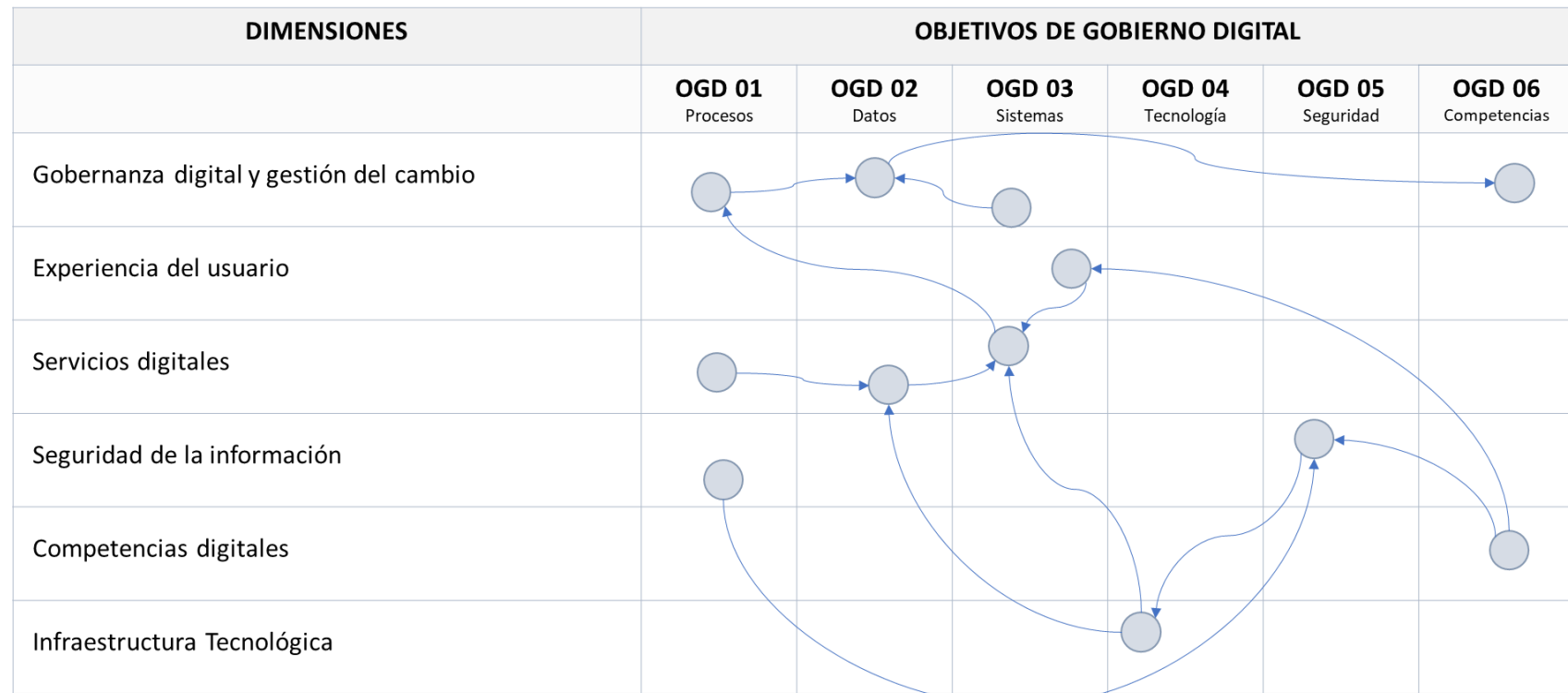
Tabla 18: Matriz de objetivos e indicadores de Gobierno Digital

Objetivo de Gobierno digital	Indicador	Fórmula	Meta		
			2023	2024	2025
OGD1. Promover la automatización de los procesos que soporta la organización, para facilitar la transformación digital de la entidad.	Número de procesos automatizados con Sistemas de información	Cantidad de procesos automatizados con Sistemas de Información	1	2	2
OGD2. Generar modelos innovadores de análisis de datos e información para mejorar la capacidad de toma de decisiones en la entidad	Número de soluciones para el seguimiento y/o toma de decisiones en base a indicadores y/o analítica de datos.	Cantidad de soluciones para el seguimiento y/o toma de decisiones en base a indicadores y/o analítica de datos.	1	2	3
OGD3. Implementar soluciones, sistemas y servicios digitales que generen valor institucional y valor público orientado al ciudadano	Porcentaje de servicios digitalizados respecto de los servicios planificados que cuentan con recursos asignados	N° de servicios digitalizados / Total de servicios planificados que cuentan con recursos asignados.	30%	50%	80%
OGD4. Asegurar la disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para dar soporte óptimo a los servicios digitales de la entidad	Porcentaje de la infraestructura tecnológica implementada de acuerdo con el requerimiento de OTI	N° de infraestructura tecnología implementada / Total de requerimientos de infraestructura tecnológica de OTI	40%	60%	80%
	Porcentaje de licencias y suscripciones renovadas	N° de licencias y suscripciones renovadas / Total de licencias y suscripciones requeridas con presupuesto	70%	80%	90%
OGD 05: Fortalecer la seguridad de la información en el marco de la transformación digital	N° de personas capacitadas en Seguridad de la Información del total de la entidad	Cantidad de personas capacitadas en seguridad de la Información en la entidad	100	200	300
OGD 06: Fortalecer las competencias digitales en los funcionarios y colaboradores de la entidad.	N° de personas capacitadas en competencias digitales del total de la entidad	Cantidad de personas capacitadas en competencias digitales en la entidad	100	200	300

6.6. MAPA ESTRATÉGICO DE GOBIERNO DIGITAL

El Mapa estratégico del Gobierno Digital marca la prioridad y dependencia de los seis (06) Objetivos Estratégicos de Gobierno Digital, en función de los desafíos (dimensiones) de gobierno digital establecidos.

Figura 15: Mapa estratégico de Gobierno Digital de PRONIED



Fuente: Según lineamientos del PGD y elaboración propia

El Mapa estratégico del Gobierno Digital marca la prioridad y dependencia de los seis (06) Objetivos Estratégicos de Gobierno Digital, en función de los desafíos de gobierno digital establecidos, en el cual se visualiza la interrelación principal entre los objetivos estratégicos para la Gobernanza Digital; teniendo como punto de partida el adecuado desarrollo y provisión de servicios digitales, que permitan la automatización de procesos a través de sistemas de información, por ende, la generación de información para toma de decisiones, permite la generación de valor público bajo un enfoque holístico de articulación de los pilares de procesos, datos, sistemas, tecnología, seguridad y desarrollo de competencias del capital humano institucional.

VII. PROYECTOS DE GOBIERNO DIGITAL

En esta etapa se definen los proyectos de Gobierno y Transformación Digital, cuya realización nos permitirá contribuir al logro de los objetivos planteados. Cabe precisar que la relación de proyectos del portafolio de gobierno digital de este documento es modificable, de acuerdo con las prioridades de la Entidad.

Como resultado del análisis previo, se ha definido el Portafolio priorizado de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital, a ser implementado en el periodo 2023-2025, para lo cual se ha considerado el desarrollo de los siguientes puntos:

7.1. TIPOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS

7.1.1. Tipos de proyectos según generación de valor

Como resultado del análisis previo, se ha definido la cartera de proyectos priorizados de gobierno digital a ser implementada en el periodo 2023-2025, la misma que considera tanto proyectos orientados al fortalecimiento de la gestión interna institucional, como orientados a los ciudadanos o administrados.

Los proyectos orientados al ciudadano o administrados, son un esfuerzo temporal con un alcance y costo establecido, que se lleva a cabo para desarrollar la provisión de un servicio digital para el ciudadano o administrado, utilizando intensivamente las tecnologías digitales y herramientas de analítica de datos, asegurando la accesibilidad, usabilidad, escalabilidad y seguridad, entre otros, de dichos servicios.

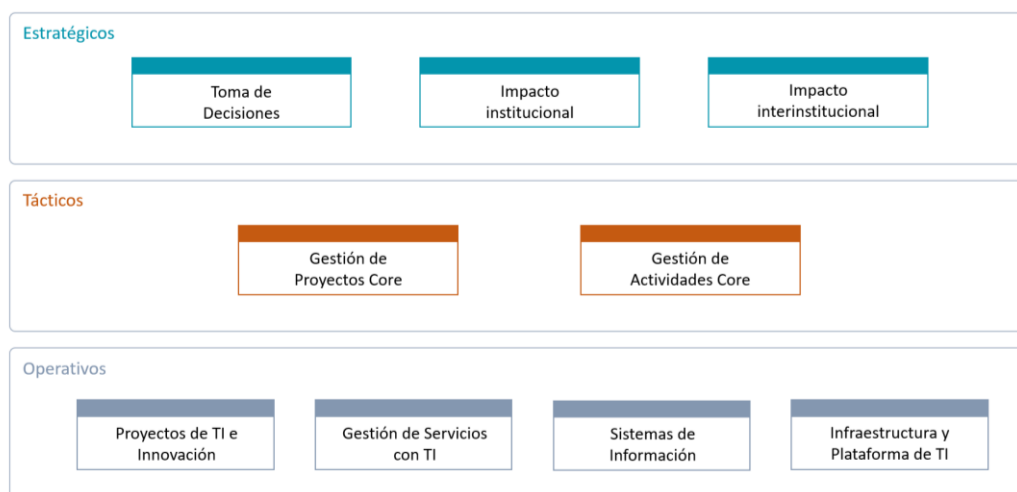
Los proyectos de gestión interna institucional son un esfuerzo temporal, con un alcance, tiempo y costo definido, cuyo objetivo principal es implementar una solución que permita desarrollar capacidades o fortalecer las condiciones internas de la entidad para mejorar el desempeño de los colaboradores, incrementar la eficiencia en los procesos,

optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión e intercambio de datos e información entre las áreas, unidades orgánicas o entidades, entre otros.

7.1.2. Organización de portafolio de proyectos por nivel de impacto y ámbito de acción

Para la mejor organización del Portafolio de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital, se presenta el siguiente esquema de clasificación, considerando los proyectos que generan impacto a nivel estratégico, táctico (Core Business) y operativo.

Figura 16: Organización de portafolio de proyectos según impacto y ámbito de acción



De la figura anterior, se propone la organización del portafolio de proyectos de Gobierno y Transformación Digital, según nivel de impacto y ámbito de acción, con los siguientes considerandos:

- i) **Proyectos Estratégicos:** Se consideran los proyectos para la gestión de información para toma de decisiones (tableros, soluciones BI, sistemas de información gerencial), de Impacto institucional (gestión institucional, gestión de proyectos) y de impacto interinstitucional (generación de valor con la articulación de entidades externas).
- ii) **Proyectos Tácticos:** Se consideran los proyectos para la gestión de proyectos core (proyectos de infraestructura educativa), la gestión de actividades core (actividades de asistencia, intervenciones y mantenimiento de infraestructura

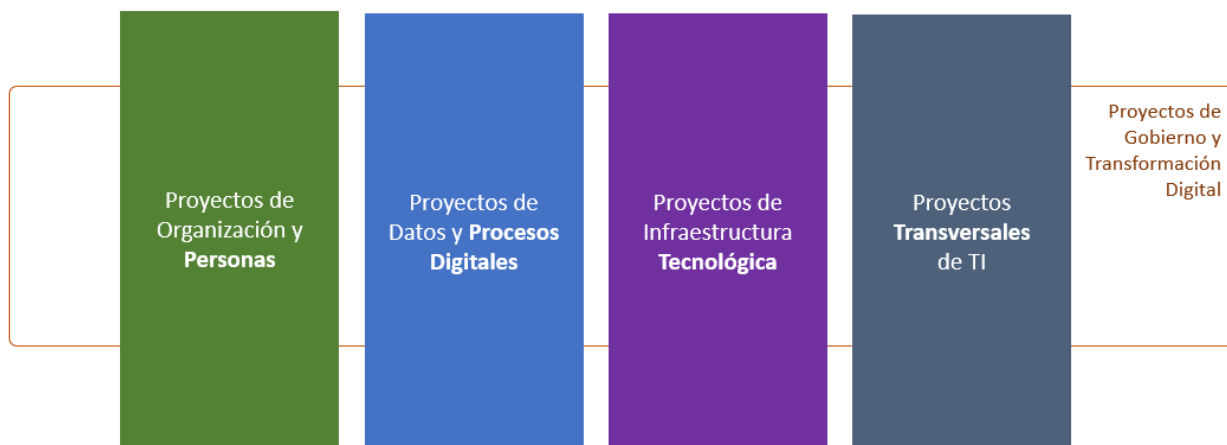
educativa) y proyectos para la continuidad de negocio con TI (proyectos implementados que necesitan asegurar su continuidad y operatividad).

- iii) **Proyectos Operativos:** Se consideran los proyectos para la gestión de proyectos de TI (Modelos y estándares de TI, transformación digital), gestión de servicios digitales (cultura digital, servicios digitales, seguridad de la información), sistemas de información (ingeniería software, desarrollo y calidad software), infraestructura y plataforma de TI (soporte, equipamiento, data center, base de datos, redes)

7.1.3. Organización de portafolio de proyectos por carteras según dominios de índice de madurez digital (IMD)

Tomando como referencia el Índice de Madurez Digital – IMD, se propone que el portafolio de proyectos de Gobierno y Transformación Digital esté conformada por cuatro (04) carteras de proyectos alineadas a los dominios de la metodología IMD-AW como son: las Personas, las Tecnologías y los Procesos Digitales; adicionalmente se propone contar con una cartera de Proyectos Transversales que contemplarán todos aquellos proyectos que tengan más de un componente de los tres anteriores mencionados y que involucren procesos misionales de PRONIED.

Figura 17. Organización de cartera de proyectos de TI e innovación según dominios IMD



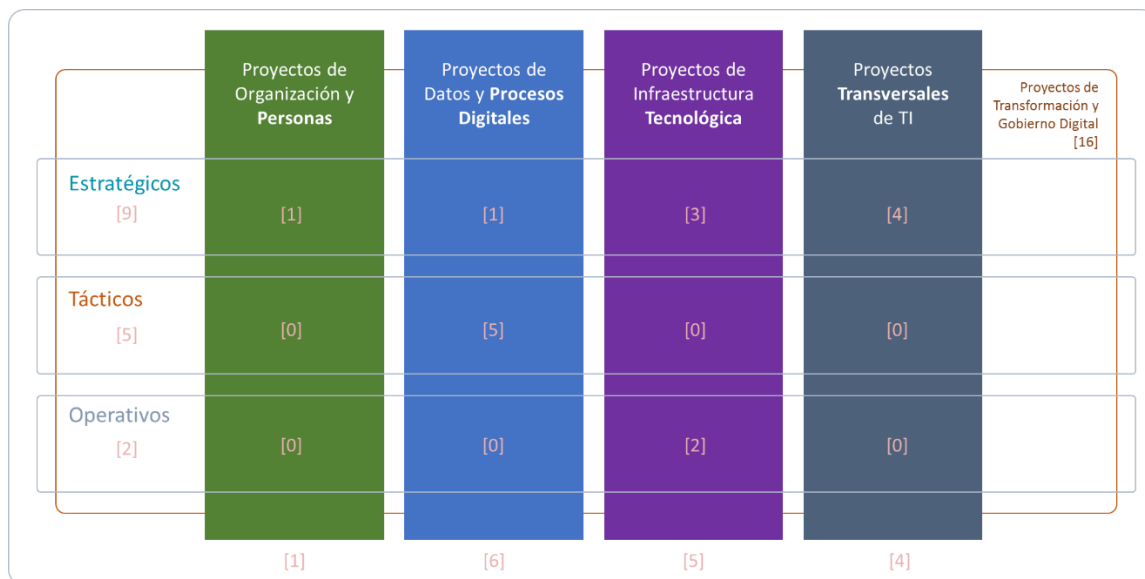
De la figura anterior, el portafolio de proyectos de Gobierno y Transformación Digital, organizado por carteras de proyectos según los dominios IMD, contempla los siguientes considerandos:

- i) **Proyectos de Organización y Personas:** Esta cartera de proyectos se relaciona al **Dominio Personas** e involucra todas aquellas iniciativas estratégicas, tácticas y operativas orientadas a mejorar las actitudes, capacidades y habilidades del capital humano y organización, indispensable para el logro de los objetivos.
- ii) **Proyectos de Datos y Procesos Digitales:** Esta cartera de proyectos se relaciona al **Dominio Procesos Digitales** e involucra todas aquellas iniciativas estratégicas, tácticas y operativas orientadas a implementación de modelos de gestión, fortalecimiento de los procesos y gestión de datos, que contribuya al logro de los objetivos institucionales.
- iii) **Proyectos de Infraestructura Tecnológica:** Esta cartera de proyectos se relaciona al **Dominio Tecnologías** e involucra todas aquellas iniciativas estratégicas, tácticas y operativas orientadas a mantener actualizada la tecnología tradicional y adoptar tecnología disruptiva y de punta, que proporcione valor a los procesos misionales de la Entidad.
- iv) **Proyectos Transversales de TI:** Esta cartera de proyectos incluye todas aquellas iniciativas estratégicas y operativas que involucren más de uno de los Dominios de Personas, Procesos Digitales y Tecnologías, y que además que proporcionen valor a los procesos misionales de la Entidad.

7.2. LISTADO DE PROYECTOS

Del análisis realizado según los objetivos estratégicos y dominios de Gobierno Digital, se identificaron 16 proyectos de Gobierno y Transformación Digital para ser considerados durante el periodo 2023-2025, según dominio IMD (Índice de Madurez Digital).

Figura 18: Organización integral del portafolio de proyectos Gobierno y Transformación Digital



Según la organización del portafolio de proyectos por nivel de impacto y ámbito de acción, se tiene: i) 9 proyectos a nivel Estratégico, ii) 5 proyectos a nivel Táctico y ii) 2 proyectos a nivel Operativo.

Según la organización del portafolio de proyectos según dominio de índice de madurez digital, se tiene: i) Personas (1 proyecto), ii) Datos y Procesos Digitales (6 proyectos), iii) Infraestructura Tecnológica (5 proyectos), y iv) Transversales de TI (4 proyectos).

El listado de la cartera de proyectos de TI e innovación propuesta se puede visualizar en el siguiente cuadro.

Tabla 19: Listado de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital

N°	Nivel	Ámbito	Dominio IMD	Proyecto	Tipo	Objetivo de Gobierno Digital
1	Estratégico	Impacto Institucional	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Implementación de un nuevo centro de datos principal y alternativo	Gestión institucional	OGD. 04 OGD. 05
2	Estratégico	Impacto Institucional	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Implementación de servicio Nube para servidores (Site de Contingencia)	Gestión institucional	OGD. 04 OGD. 05
3	Estratégico	Impacto Institucional	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Implementación de nueva arquitectura de seguridad digital	Gestión institucional	OGD. 04 OGD. 05
4	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos Transversales de TI	ASITEC: Aplicación de IA	De cara al ciudadano o administrados	OGD. 01 OGD. 03

N°	Nivel	Ámbito	Dominio IMD	Proyecto	Tipo	Objetivo de Gobierno Digital
5	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos Transversales de TI	Solución de Georreferenciación, que permita brindar asesoría técnica con respecto a criterios geográficos y geológicos	De cara al ciudadano o administrados	OGD. 01 OGD. 03
6	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos Transversales de TI	Plataforma de acceso a información sobre infraestructura educativa a través de CHATBOT	De cara al ciudadano o administrados	OGD. 01 OGD. 02 OGD. 03
7	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos Transversales de TI	Plataforma de acceso a información sobre infraestructura educativa a través de código QR (Web Informativa)	De cara al ciudadano o administrados	OGD. 01 OGD. 02 OGD. 03
8	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Publicación de Datos abiertos – ASITEC+SISMON	De cara al ciudadano o administrados	OGD. 02
9	Estratégico	Impacto Institucional	Proyectos de Organización y Personas	Capacitación y sensibilización en Gobierno y Transformación Digital	Gestión institucional	OGD. 05 OGD. 06
10	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Plataforma Integrada de Infraestructura Educativa (SGPIP)	De cara al ciudadano o administrados	OGD. 01 OGD. 03
11	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Sistema de Mantenimiento de Locales Escolares (MIMANTENIMEINTO V2.0)	De cara al ciudadano o administrados	OGD. 01 OGD. 03
12	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Sistema de Monitoreo de Intervenciones (SISMON APP MOVIL V1.0)	De cara al ciudadano o administrados	OGD. 01 OGD. 03
13	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Sistema de Asistencia Técnica (ASITEC V3.0)	De cara al ciudadano o administrados	OGD. 01 OGD. 03
14	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Sistema de Mobiliario y Equipamiento (SISME V2.0)	De cara al ciudadano o administrados	OGD. 01 OGD. 03
15	Operativo	Infraestructura y Plataforma de TI	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Implementación del sistema de conectividad y de Cableado Estructurado para la Sede Central	Gestión institucional	OGD. 04 OGD. 05
16	Operativo	Infraestructura y Plataforma de TI	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Interconexión de Unidades Zonales con la Sede Central del PRONIED a través de línea dedicada	Gestión institucional	OGD. 04 OGD. 05

7.3. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Se presentan los criterios para la priorización y el resumen con las escalas y valores de aplicación para el Portafolio de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital.

7.3.1. Criterios para la priorización de proyectos

Los criterios para la priorización de los proyectos de Gobierno y Transformación Digital se determinan según el siguiente detalle:

- **Criterio 1: Alineamiento con los objetivos de gobierno digital de la Entidad (AO)**
Se evalúa la contribución al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Implementación Gobierno Digital del PRONIED, es decir, la influencia que tiene para el logro de las metas establecidas. Se asigna la siguiente escala de priorización en el siguiente orden:

Tabla 20: Criterio Alineamiento con los objetivos de gobierno digital de la Entidad (AO)

Escala	Valor	Descripción
Alto	25	Alineado de tres (03) a más objetivos de gobierno digital
Medio	15	Alineado a dos (02) objetivos de gobierno digital
Bajo	10	Alineado a un (01) objetivo de gobierno digital

- **Criterio 2: Beneficio para el ciudadano o colaboradores (B)**
Se evalúa la contribución a los grupos de beneficiarios, otorgándose mayor prioridad a aquellos que benefician directamente al ciudadano. Se asigna la siguiente escala de priorización en el siguiente orden:

Tabla 21: Criterio Beneficio para el ciudadano o colaboradores (B)

Escala	Valor	Descripción
Alto	35	Ciudadanos, Gobiernos regionales y locales y Otras entidades del Estado
Medio	20	PRONIED y/o Unidades Zonales
Bajo	10	Órganos o Unidades Orgánicas del PRONIED

- **Criterio 3: Cumplimiento normativo (CN)**
Se evalúa si el proyecto contribuye al cumplimiento por una norma relacionada a Gobierno Digital. Se le asignó la siguiente escala de priorización en el siguiente orden:

Tabla 22: Criterio Cumplimiento normativo (CN)

Escala	Valor	Descripción
SI	20	El proyecto es exigido por una norma de cumplimiento obligatorio relacionado a Gobierno Digital
SI	15	El proyecto es exigido por una norma de cumplimiento obligatorio
NO	05	El proyecto no es exigido por una norma de cumplimiento obligatorio relacionado a Gobierno Digital

- **Recursos para implementar el proyecto (R)**

Se evalúa si el proyecto cuenta con recursos (presupuestarios, humanos, tecnológicos, entre otros) para ser implementado. Se le asignó la siguiente escala de priorización en el siguiente orden:

Tabla 23: Criterio Cumplimiento normativo (CN)

Escala	Valor	Descripción
Alto	20	El proyecto cuenta con recursos programados
Medio	15	El proyecto cuenta con recursos previstos
Bajo	00	El proyecto no cuenta con recursos.

7.3.2. Valoración de criterios de priorización

En el siguiente cuadro se presenta el Resumen de criterios de priorización

Tabla 24: Resumen de valoración de criterios de priorización de proyectos

Criterio de priorización	Valor Máximo	Valor Mínimo
Alineamiento con los objetivos de gobierno digital de la Entidad (AO)	25	10
Beneficio para el ciudadano o colaboradores (B)	35	10
Cumplimiento normativo (CN)	20	5
Recursos para implementar el proyecto (R)	20	10

Para la valoración correspondiente se aplica la siguiente fórmula para calcular la priorización de proyectos:

$$P = (AO + B + CN + R)$$

PRIORIZACIÓN	VALOR
Alta	$P \geq 70$
Media	$70 > P \geq 60$
Baja	$60 > P$

7.3.3. Aplicación criterios de Priorización en Portafolio de Proyectos

En la siguiente matriz se presenta la aplicación de la valoración de priorización de proyectos según la aplicación de los criterios: i) Criterio 1: Alineamiento con los objetivos de gobierno digital de la Entidad (AO), ii) Criterio 2: Beneficio para el ciudadano o colaboradores (B), iii) Criterio 3: Cumplimiento normativo (CN), y iv) Recursos para implementar el proyecto (R).

Tabla 25: Resultados de valoración de criterios de priorización de proyectos

N°	Nivel	Ámbito	Dominio IMD	Proyecto	AO - Alineamiento (10-15-25)	B - Beneficio (10-20-35)	CN - Normativo (5-15-20)	R - Recursos (00-15-20)	Valor	Priorización
1	Estratégico	Impacto Institucional	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Implementación de un nuevo centro de datos principal y alterno	15	20	20	00	55	BAJA
2	Estratégico	Impacto Institucional	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Implementación de servicio Nube para servidores (Site de Contingencia)	15	20	20	00	55	BAJA
3	Estratégico	Toma de decisiones	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Implementación de nueva arquitectura de seguridad digital	15	20	20	00	55	BAJA
4	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos Transversales de TI	ASITEC: Aplicación de IA	15	35	15	00	65	MEDIA
5	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos Transversales de TI	Solución de Georreferenciación, que permita brindar asesoría técnica con respecto a criterios geográficos y geológicos	15	35	15	00	65	MEDIA
6	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos Transversales de TI	Plataforma de acceso a información sobre infraestructura educativa a través de CHATBOT	25	35	20	00	80	ALTA
7	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos Transversales de TI	Plataforma de acceso a información sobre infraestructura educativa a través de código QR (Web Informativa)	25	35	20	00	80	ALTA

N°	Nivel	Ámbito	Dominio IMD	Proyecto	AO - Alineamiento (10-15-25)	B - Beneficio (10-20-35)	CN - Normativo (5-15-20)	R - Recursos (00-15-20)	Valor	Priorización
8	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Publicación de Datos abiertos – ASITEC+SISMON	15	20	20	00	55	BAJA
9	Estratégico	Impacto Institucional	Proyectos de Organización y Personas	Capacitación y sensibilización en Gobierno y Transformación Digital	15	20	20	00	55	BAJA
10	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Plataforma Integrada de Infraestructura Educativa (SGPIP)	25	35	05	20	85	ALTA
11	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Sistema de Mantenimiento de Locales Escolares (MIMANTENIMEINTO V2.0)	25	35	15	20	90	ALTA
12	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Sistema de Monitoreo de Intervenciones (SISMON APP MOVIL V1.0)	25	35	15	20	90	ALTA
13	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Sistema de Asistencia Técnica (ASITEC V3.0)	15	35	15	00	65	MEDIA
14	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Sistema de Mobiliario y Equipamiento (SISME V2.0)	15	35	15	00	65	MEDIA
15	Operativo	Infraestructura y Plataforma de TI	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Implementación del sistema de conectividad y de Cableado Estructurado para la Sede Central	15	20	20	15	70	ALTA
16	Operativo	Infraestructura y Plataforma de TI	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Interconexión de Unidades Zonales con la Sede Central del PRONIED a través de línea dedicada	15	20	20	15	70	ALTA

7.4. PORTAFOLIO DE PROYECTOS

En la siguiente matriz, se presenta el Portafolio de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital del PRONIED, para el periodo 2023-2025, donde se integra el resultado de los análisis y propuesta de organización, tipificación, asignación, priorización y programación prevista para el desarrollo y ejecución de los proyectos identificados.

Tabla 26: Portafolio de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital de PRONIED – Periodo 2023-2025

N°	Nivel	Ámbito	Dominio IMD	Proyecto	Tipo	Responsable Innovación	Responsable Negocio	Priorización	Costo Aproximado
1	Estratégico	Impacto Institucional	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Implementación de un nuevo centro de datos principal y alternativo	Gestión institucional	OTI / EIT	PRONIED	BAJA	S/. 3,000,000.00
2	Estratégico	Impacto Institucional	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Implementación de servicio Nube para servidores (Site de Contingencia)	Gestión institucional	OTI / EIT	PRONIED	BAJA	S/. 350,000.00
3	Estratégico	Impacto Institucional	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Implementación de nueva arquitectura de seguridad digital	Gestión institucional	OTI / EIT	PRONIED	BAJA	S/. 2,500,000.00
4	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos Transversales de TI	ASITEC: Aplicación de IA	De cara al ciudadano o administrados	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA	MEDIA	S/. 168,000.00
5	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos Transversales de TI	Solución de Georreferenciación, que permita brindar asesoría técnica con respecto a criterios geográficos y geológicos	De cara al ciudadano o administrados	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA	MEDIA	S/. 126,000.00
6	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos Transversales de TI	Plataforma de acceso a información sobre infraestructura educativa a través de CHATBOT	De cara al ciudadano o administrados	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED	ALTA	S/. 42,000.00

N°	Nivel	Ámbito	Dominio IMD	Proyecto	Tipo	Responsable Innovación	Responsable Negocio	Priorización	Costo Aproximado
7	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos Transversales de TI	Plataforma de acceso a información sobre infraestructura educativa a través de código QR (Web Informativa)	De cara al ciudadano o administrados	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED	ALTA	S/. 42,000.00
8	Estratégico	Impacto Interinstitucional	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Publicación de Datos abiertos – ASITEC+SISMON	De cara al ciudadano o administrados	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED	BAJA	S/. 84,000.00
9	Estratégico	Impacto Institucional	Proyectos de Organización y Personas	Capacitación y sensibilización en Gobierno y Transformación Digital	Gestión institucional	OTI	PRONIED	BAJA	S/. 200,000.00
10	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Plataforma Integrada de Infraestructura Educativa (SGPIP)	De cara al ciudadano o administrados	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA	ALTA	S/. 238,000.00
11	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Sistema de Mantenimiento de Locales Escolares (MIMANTENIMEINTO V2.0)	De cara al ciudadano o administrados	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA	ALTA	S/. 42,000.00
12	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Sistema de Monitoreo de Intervenciones (SISMON APP MOVIL V1.0)	De cara al ciudadano o administrados	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA	ALTA	S/. 84,000.00
13	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Sistema de Asistencia Técnica (ASITEC V3.0)	De cara al ciudadano o administrados	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA	MEDIA	S/. 168,000.00
14	Táctico	Gestión de Proyectos Core	Proyectos de Datos y Procesos Digitales	Sistema de Mobiliario y Equipamiento (SISME V2.0)	De cara al ciudadano o administrados	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA	MEDIA	S/. 126,000.00

N°	Nivel	Ámbito	Dominio IMD	Proyecto	Tipo	Responsable Innovación	Responsable Negocio	Priorización	Costo Aproximado
15	Operativo	Infraestructura y Plataforma de TI	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Implementación del sistema de conectividad y de Cableado Estructurado para la Sede Central	Gestión institucional	OTI / EST / EIT	PRONIED	ALTA	S/. 1,700,000.00
16	Operativo	Infraestructura y Plataforma de TI	Proyectos de Infraestructura Tecnológica	Interconexión de Unidades Zonales con la Sede Central del PRONIED a través de línea dedicada	Gestión institucional	OTI / EST / EIT	PRONIED	ALTA	S/. 250,000.00

7.5. CRONOGRAMA DE PROYECTOS

Tabla 27: Cronograma de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital de PRONIED – Periodo 2023-2025

N°	Proyecto	Responsable Innovación	Responsable Negocio	PERIODO / SEMESTRE						
				2023		2024		2025		
				I	II	I	II	I	II	
1	Implementación de un nuevo centro de datos principal y alterno	OTI / EIT	PRONIED				X	X		
2	Implementación de servicio Nube para servidores (Site de Contingencia)	OTI / EIT	PRONIED						X	
3	Implementación de nueva arquitectura de seguridad digital	OTI / EIT	PRONIED				X	X	X	
4	ASITEC: Aplicación de IA	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA				X	X		
5	Solución de Georreferenciación, que permita brindar asesoría técnica con respecto a criterios geográficos y geológicos	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA				X	X		
6	Plataforma de acceso a información sobre infraestructura educativa a través de CHATBOT	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED		X	X				
7	Plataforma de acceso a información sobre infraestructura educativa a través de código QR (Web Informativa)	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED		X	X				
8	Publicación de Datos abiertos – ASITEC+SISMON	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED				X	X		
9	Capacitación y sensibilización en Gobierno y Transformación Digital	OTI	PRONIED			X	X	X	X	
10	Plataforma Integrada de Infraestructura Educativa (SGPIP)	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA	X	X	X	X			
11	Sistema de Mantenimiento de Locales Escolares (MIMANTENIMEINTO V2.0)	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA		X	X				
12	Sistema de Monitoreo de Intervenciones (SISMON APP MOVIL V1.0)	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA		X	X				
13	Sistema de Asistencia Técnica (ASITEC V3.0)	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA			X	X			
14	Sistema de Mobiliario y Equipamiento (SISME V2.0)	OTI / ESD / ESDI / EIT	PRONIED / UNIDADES DE LINEA			X	X			

N°	Proyecto	Responsable Innovación	Responsable Negocio	PERIODO / SEMESTRE						
				2023		2024		2025		
				I	II	I	II	I	II	
15	Implementación del sistema de conectividad y de Cableado Estructurado para la Sede Central	OTI / EST / EIT	PRONIED			X				
16	Interconexión de Unidades Zonales con la Sede Central del PRONIED a través de línea dedicada	OTI / EST / EIT	PRONIED			X				

De los cuadros anteriores (Tabla 24 y 25), el Portafolio de Proyectos de Gobierno y Transformación Digital está organizado según nivel (Estratégico, Táctico y Operativo), ámbito de acción (Toma de decisiones, Impacto Institucional o Interinstitucional, Proyectos Core, Actividades Core, Proyectos de Innovación y TI, Servicios Digitales, Sistemas de Información o Infraestructura y Plataforma de TI) y dominio IMD (Organización y Personas, Datos y Procesos Digitales, Infraestructura Tecnológica y Transversales de TI).

Asimismo, por proyecto:

- ✓ Se tiene identificado el responsable de Innovación, correspondiente al Equipo de coordinación funcional de la OTI para la gestión de dicho proyecto, los cuales son: ESD (Equipo de Servicios Digitales), ESDI (Equipo de Sistemas de Información) o EIT (Equipo de Infraestructura Tecnológica).
- ✓ Se tiene identificado al responsable de Negocio, con quien se realizará la gestión del proyecto según el enfoque PMO-AGILE que se viene desplegando en la gestión de proyectos de Innovación y TI de PRONIED.
- ✓ Se presenta, la programación de inicio y fin previsto para el desarrollo o ejecución del proyecto, dentro del periodo 2023-2025
- ✓ Se indica el nivel de prioridad (Alta, media o bajo), resultado de la aplicación de los criterios de priorización de proyectos

VIII. CONSIDERACIONES FINALES

Para garantizar el éxito del Plan de Implementación del Gobierno Digital de PRONIED 2023 – 2025; es indispensable considerar los siguientes aspectos:

- Se debe contar con el compromiso de la alta dirección, órganos de línea y órganos estructurados de la entidad.
- Se debe contar con los recursos financieros necesarios de manera oportuna que permita contar con el capital humano, servicios y recursos correspondientes para alcanzar los objetivos y cumplimiento de las metas del plan.
- Se debe contar con la priorización de los tiempos y esfuerzos de participación de los involucrados en cada proyecto.

- Se debe formalizar la incorporación de los proyectos en los instrumentos de gestión institucional como el Plan Operativo Institucional, el Presupuesto Institucional y Plan de Contrataciones.
- Se debe contar con la apertura y adaptación al cambio de los funcionarios y colaboradores de la entidad, para alcanzar los objetivos de una entidad moderna y eficiente para la generación de valor público, en base a la adopción de los lineamientos del Gobierno y Transformación Digital.

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios		
Versión	Sección / Ítem	Descripción del cambio:
01	---	Nuevo

X. ANEXOS

Anexo 1: RELACIÓN DE NORMATIVA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Anexo 2: INVENTARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PRONIED

Anexo 1

RELACIÓN DE NORMATIVA DE GOBIERNO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Ítem	Norma	Título	Comentarios de PRONIED	Nivel de Cumplimiento
GOBIERNO DIGITAL				
1	Decreto Supremo N° 029-2021-PCM	Reglamento de la Ley de Gobierno Digital	La presente ley es de cumplimiento de todas las entidades que forman parte de la administración pública, por lo que el PRONIED está obligado a cumplirla y actualmente viene tomando acciones para su cumplimiento. NOTA: En relación a incorporar en su Plan Estratégico Institucional al 2021 el objetivo estratégico de Transformación Digital, NO APLICA para la Entidad.	Si cumple
	Decreto Legislativo 1412	Ley de Gobierno Digital		
2	Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM-SEGDI	Aprueban los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital	Mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 000143-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE, se designó al Director de la OTI como Líder de Gobierno Digital del PRONIED.	Si cumple
3	Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM	Aprueban disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.	Se ha constituido el Comité de Gobierno Digital con la Resolución Directoral N° 145-2019-MINEDU/VMGI-PRONIED-DE y su modificación Resolución Directoral N° 134-2021-MINEDU/VMGI-PRONIED-DE.	Si Cumple
	Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM	Creación de un Comité de Gobierno Digital de la Administración Pública		
4	Resolución Ministerial N°360-2009-PCM	Implementar el equipo de respuestas ante incidentes de seguridad digital	El PRONIED, cuenta con el servicio ofrecido por el Centro Nacional de Seguridad Digital a través de CSIRT-Virtual.	Si cumple

Ítem	Norma	Título	Comentarios de PRONIED	Nivel de Cumplimiento
	Decreto de Urgencia N°007-2020	Aprueba el Marco de confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento		
5	Resolución Ministerial N° 166-2017-PCM	Modificación del artículo 5 de la RM N° 004-2016-PCM referente al Comité de Gobierno Digital	Con RDE 000145-2019-MINEDU-VMGI-PRONIED se designó al Oficial de Seguridad de la Información del PRONIED	Sí Cumple
6	Resolución N° 005- 2018-PCM/SEGDI	Lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital	El PRONIED, por ser un programa adscrito a MINEDU, no le corresponde realizar un plan de Gobierno Digital. El Comité de Gobierno Digital, acordó el inicio de la elaboración del documento Plan Implementación de Gobierno Digital.	En proceso.
7	Decreto Supremo N°118-2018-PCM	Declaran de interés nacional el desarrollo del Gobierno Digital, la innovación y la economía digital con enfoque territorial	Aun no se planificó y elaboró la estrategia digital de la entidad con los servidores públicos internos y en los medios de difusión externos, a fin de fortalecer el despliegue y aprovechamiento de las tecnologías digitales en beneficio de los ciudadanos	Por Iniciar
8	Decreto Supremo N° 081-2017-PCM	Aprueba la formulación de un Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública.	La formulación e implementación del Plan de transición al Protocolo IPV6 será incluido como un proyecto de gobierno digital.	Por Iniciar
9	Decreto Supremo N° 051-2018-PCM	Decreto Supremo que crea el Portal de Software Público Peruano y establece	En proceso de firma de la resolución directoral ejecutiva para la asignación del responsable del Software Público en PRONIED (Oficina de OTI).	En proceso.

Ítem	Norma	Título	Comentarios de PRONIED	Nivel de Cumplimiento
		disposiciones adicionales sobre el software Público Peruano		
DATOS ABIERTOS				
10	Decreto Supremo N° 016-2017-PCM	Aprueba la Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017 – 2021 y el Modelo de Datos Abiertos	Se realizó la publicación de los datos abierto de la Unidad Gerencial de UGME.	Sí Cumple
11	Decreto Supremo N° 069-2011-PCM	Crean Portal de Información de Datos Especiales del Perú (GEOIDEP)	A la fecha no se genera información geo referencial.	Por Iniciar
INTEROPERABILIDAD				
12	Decreto Supremo N° 083-2011-PCM	Crean la plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE	El PRONIED utiliza la PIDE consumiendo los siguientes servicios: Consulta DNI, RUC, Antecedentes Penales, Policiales y Judiciales.	Si cumple
13	Decreto Supremo N° 033-2018-PCM	Crea la Plataforma digital Única del Estado Peruano y establecen disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital	Re-direccionamiento del portal institucional a la Plataforma Única del Estado Peruano – www.gob.pe/pronied NOTA: En relación a publicar la información del Texto Único de Procedimientos Administrativos en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano GOB.PE (antes en Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas), NO APLICA para la Entidad.	Si cumple
GESTIÓN DOCUMENTAL				

Ítem	Norma	Título	Comentarios de PRONIED	Nivel de Cumplimiento
14	Resolución N° 001- 2017-PCM/SEGDI	Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310	El PRONIED se puso en producción el Sistema de Gestión Documental – SGD, a partir del 11 de enero del 2021.	Si cumple
	Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 003-2018-PCM/SEGDI	Modifican el artículo 4 de la Resolución de Secretaria de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI referente al Modelo de Gestión Documental		
	Decreto Supremo N° 205-2020-PCM	Disponer de una mesa de partes digital	El PRONIED cuenta con su mesa de partes virtual.	
FIRMAS DIGITALES				
15	Ley N° 27269	Ley de Firmas y Certificados Digitales. Modificada por Ley N° 27310	El PRONIED utiliza firmas y certificados digitales. Se aplicó la normativa, respecto a la implementación del SGD con firmas y certificados digitales.	Si cumple
	Decreto Supremo N° 052-2008-PCM	Reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales		
	Decreto Supremo N° 070-2011 PCM	Modifica el reglamento de la Ley N°27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, y establece normas		

Ítem	Norma	Título	Comentarios de PRONIED	Nivel de Cumplimiento
		aplicables al procedimiento registral en virtud del DL N°681 y ampliatorias.		
MEJORES PRÁCTICAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN				
16	Resolución N° 001- 2018-PCM/SEGDI	Lineamientos para el Uso de Servicios en la Nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.	El servicio de correo electrónico está en la nube.	Si cumple
17	Decreto Supremo N° 003-2013-JUS	Aprueban Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos personales	Se han inscrito los bancos de datos personales de la Entidad	Si cumple
18	Resolución Ministerial N° 310-2013-PCM	Cumplir con la Encuesta Nacional de Activos Digitales del Estado (antes ENRIAP)	El PRONIED registró la encuesta nacional de activos digitales	Si Cumple
19	Resolución Ministerial N°004 - 2016-PCM	Aprueban el uso obligatorio de "NTP ISO/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos. 2a. Edición"	Referente al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, como parte de la mejora continua, se viene elaborando el plan de implementación del SGSI (2023-2024). Asimismo, se tiene aprobada la siguiente documentación requerida por la normativa: i) Política de Seguridad de la Información y ii) Manual de Políticas Específicas del SGSI.	Si Cumple

Ítem	Norma	Título	Comentarios de PRONIED	Nivel de Cumplimiento
20	Resolución Ministerial N° 041- 2014-PCM	Aprueban uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTPISO/IEC 12207:2016- Ingeniería de Software y Sistemas. Procesos del ciclo de vida del software. 3a Edición”	La OTI, se encuentra en proceso de elaboración de documentación y/o formatos a utilizarse durante los procesos del ciclo de vida del software identificados.	En Proceso

Anexo 2

INVENTARIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL PRONIED

Nr o.	Nombre del Sistema	Nombre Corto	Descripción	Tipo de Sistema	Área Usuaría	Tipo de Proceso (E, O, S)	SI (Transversal, Área)	Permite Firma Digital	Consumo Servicios de PIDE
1	Intranet PRONIED	INTRANET	Red Interna del PRONIED, sistema que se encarga de gestionar recursos, documentos, aplicaciones; contempla un sistema de seguridad para la red.	Web	OTI	Soporte	Transversal	No	No
2	Sistema de Gestión de Servicios de Tecnología de Información - Pronied	SIGESTI	Sistema que se encarga de gestionar el trabajo que realiza el área de soporte de OTI, es un punto de partida para generar un servicio de parte del usuario empleado y por ende su respectiva atención.	Web	OTI	Soporte	Transversal	No	No
3	Sistema de Gestión Courier	SISCOURIER	Sistema que Gestiona los diversos Courier que maneja la oficina de Trámite del Pronied. Incluyendo empresas de servicios y motorizados propios de PRONIED.	Web	UTDAU	Soporte	Área	No	No
4	Sistema de Gestión de Ticket de Atención	SISATENCION	Aplicación que genera tickets para el público usuario del área de trámite para la generación de turnos de atención y su respectivo llamado por medio de una pantalla.	Web	UTDAU	Soporte	Área	No	No
5	Sistema de Marcadores Zonales	Marcadores Zonales	Gestiona las marcaciones de usuario que se realizan en las zonales.	Local	URH	Soporte	Transversal	No	No
6	Sistema de Marcadores Local	Lector Marcaciones	Gestiona las marcaciones de usuarios en la sede central del PRONIED	Local	URH	Soporte	Transversal	No	No
7	Sistema de Gestión de Procesos Administrativos	SISPAD	Gestiona los procesos administrativos existentes generados por personal denunciante (Interno/externo), guardando documentos, agregando personal investigado, procesado o sancionado.	Web	Secretaría Técnica del PRONIED	Soporte	Área	No	No
8	Plataforma Virtual de Atención al Ciudadano	SITAC V2	Registro de solicitudes de Acceso a la Información Pública, y Consultas frecuentes. Libro de reclamaciones fue dado de baja (15.02.22)	Web	UTDAU	Soporte	Área	No	No

Nr o.	Nombre del Sistema	Nombre Corto	Descripción	Tipo de Sistema	Área Usuaría	Tipo de Proceso (E, O, S)	SI (Transversal, Área)	Permite Firma Digital	Consumo Servicios de PIDE
9	Sistema de Cartas Fianza	SISCAFI	Sistema de gestión de cartas fianza, envía alertas y genera formatos preimpresos	Web	Unidad de Finanzas	Soporte	Área	No	No
10	Sistema de Requerimientos CAS ONLINE	CASONLINE	Sistema que permite el registro de las solicitudes de requerimientos de convocatorias CAS. Así mismo, permite la postulación en línea a los distintos procesos CAS - CONVENIO PRONABEC	Web	URH	Soporte	Transversal	No	Si
11	Sistema de Mantenimiento Preventivo de Locales Escolares	MI MANTENIMIENTO	Sistema que permite realizar la gestión de asignación de recursos para mantenimiento de locales escolares a nivel nacional.	Web	UGM	Operativo	Área	No	Si
12	Sistema de Visitas	SISCIUDADANO	Sistema de registro de solicitud de visitas al PRONIED. En esta etapa implementado para la UGSC	Web	UGSC	Soporte	Transversal	No	Si
13	Sistema de Asistencia Técnica	ASITEC	Sistema que permite el registro de solicitudes de asistencia técnica a los gobiernos locales. Asimismo, cuenta con un módulo interno de evaluación de expedientes técnicos	Web	UGSC	Operativo	Área	Si	Si
14	Sistema de Autenticación Centralizada y Gestión de Usuarios (SSO)	SEGURIDAD	Plataforma de Autenticación Centralizada de Usuarios y Gestión de Usuarios (una sola validación para acceder a múltiples aplicaciones)	Web	OTI	Soporte	Transversal	No	Si
15	Sistema de Monitoreo	SISMON	a) Permitir realizar seguimiento a los convenios firmados con Unidades Ejecutoras, para la ejecución de Obras de Infraestructura Educativa. Las mismas que son monitoreados por la Unidad Gerencial de Supervisión de Convenios. b) Permitir a las Unidades Zonales gestionar la programación y ejecución de inspecciones en campo llevado a cabo por los monitores.	Web	Unidades Zonales	Operativo	Transversal	No	No

Nr o.	Nombre del Sistema	Nombre Corto	Descripción	Tipo de Sistema	Área Usuaría	Tipo de Proceso (E, O, S)	SI (Transversal, Área)	Permite Firma Digital	Consumo Servicios de PIDE
16	Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PRONIED)	PIDE	Desarrollo de módulos necesarios para la intervención del PRONIED en la Plataforma de Interoperabilidad del Estado-PIDE	Web	OTI	Soporte	Transversal	No	Si
17	APP MI MANTENIMIENTO	APP MI MANTENIMIENTO	Desarrollo del APP OFFLINE para el registro de Fichas FAM del Sistema Mi Mantenimiento	APP	UGSC	Operativo	Área	No	Si
18	Sistema Web de Gestión de Ordenes de Servicios de Terceros	SISABAS	Registrar y controlar las ordenes de servicio de locadores de servicio	Web	UABAS	Soporte	Área	No	No
19	Sistema de Seguimiento y Monitoreo de Ejecución de Obras	GPIP	Sistema que permite el registro de contratos, cronogramas, valorizaciones, entre otra información relevante del proceso de ejecución de obras	Web	UGEO	Operativo	Transversal	No	Si
20	Aplicativo de Gestión de Archivo Central	ARCCEN	Permitir el registro de archivos que son remitidos al Archivo Central del PRONIED. Incluye el préstamo de dichos archivos a las oficinas.	Web	UTDAU	Soporte	Transversal	No	No
21	Sistema de Emisión de Boletas de Pago Electrónico	BOLETAS	Sistema que genera las boletas de pago en archivos PDF y permite firmar electrónicamente mediante firma digital	Web	URH	Soporte	Transversal	Si	No
22	Sistema web de Gestión de Auditoria de Base de Datos SQL SERVER	SISAUDITORIA	Sistema que permite configurar la auditoria a los distintos objetos de la base de datos SQL Server.	Web	OTI	Soporte	Área	No	No
23	Mesa de Partes Virtual	MPV	a través de la Mesa de Partes Virtual podrá presentar sus documentos al Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED	Web	UTDAU	Soporte	Transversal	No	Si
24	APP PRONIED VIRTUAL	APP PRONIED	Permite el registro de la Ficha de Sintomatología COVID-19, presenta la sección ubicanos y contacto telefónico de la sede central.	APP	OTI	Soporte	Transversal	No	No

Nr o.	Nombre del Sistema	Nombre Corto	Descripción	Tipo de Sistema	Área Usuaría	Tipo de Proceso (E, O, S)	SI (Transversal, Área)	Permite Firma Digital	Consumo Servicios de PIDE
25	Sistema de Mobiliario y Equipamiento	SISME	sistema mediante el cual podrá presentar solicitud para la reposición de mobiliario y equipamiento de una institución educativa.	Web	UGME	Operativo	Transversal	No	Si
26	Sistema de Gestión Documental con Firma Digital	SGD	Implementar Sistema de Gestión Documental con Firma Digital convenio con ONPE, actualmente se ha trasladado el servicio a la PCM. Permitirá eficiencia de recursos, aplicación de política cero papel, permite teletrabajo.	Web	UTDAU	Soporte	Transversal	Si	Si
27	Plataforma Única de Información	PUI	Acceder a esta plataforma, a través de sus accesos personalizados por usuario, permitiendo la visualización de la información a la cual tienen habilitados los permisos, ya sea de la unidad a la que pertenecen o a otras UO.	Web	OTI	Soporte	Transversal	No	No
28	Sistema de Gestión de Permisos	SIGESPE	Permitir a los usuarios registrar las papeletas de salida incluyendo los motivos: Descanso médico, Onomástico, Comisión a Provincia, Atención médica y motivos personales, las mismas que podrán ser verificadas y/o calificadas por coordinaciones, jefaturas y URH según corresponda.	Web	URH	Soporte	Transversal	Si	No
29	Aplicativo de Registro de Ficha de Sintomatología	RFS	Registrar información de síntomas relacionados a la salud de los trabajadores	APP	URH	Soporte	Transversal	No	No
30	Sistema de Marcaciones	MARCACIONES	Registrar las marcaciones del personal en las unidades zonales de PRONIED.	WEB	URH	Soporte	Transversal	No	No
31	Libro de Reclamaciones	Libro de Reclamaciones	Permite registrar los reclamos realizados por la ciudadanía	WEB	UTDAU	Soporte	Área	No	Si
32	Seguimiento y Monitoreo de las Intervenciones		Permite contar con una ficha para el seguimiento físico de las intervenciones de UGRD	WEB	UGRD	Operativo	Transversal	No	No

Nr o.	Nombre del Sistema	Nombre Corto	Descripción	Tipo de Sistema	Área Usuaría	Tipo de Proceso (E, O, S)	SI (Transversal, Área)	Permite Firma Digital	Consumo Servicios de PIDE
	s inmersas en el Avance Físico de los Proyectos.								
33	Prefabricados	SISME	Permite registrar la solicitud de ambientes prefabricados	WEB	UGME	Operativo	Área	No	Si
34	Tableros Mobiliario, Equipamiento y Prefabricados		Permite contar con un tablero que muestra información referente a los mobiliarios, equipamientos y módulos prefabricados asignados a los locales escolares.	WEB	UGME	Operativo	Transversal	No	No
35	Tablero de Control de Proyectos y Actividades		Permite mostrar un resumen de los proyectos y actividades con la finalidad de tener un control de estos.	WEB	UGRD	Operativo	Transversal	No	No